Radicado Nº E-2025-203744
Fecha: 23-12-2025 - 15:42
Folios: 46 Anexos: 1 USB
Radicador: EMILSE MAYORQUIN ESPINOSA
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - 5310
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: WSWTX

EMPRESAS
UPO ROMERO S.A.S.
Nit. 901.347.937-4

Bogotá DC, 22 de diciembre de 2025

EGR-8168824-45

Señores,
JORGE ENRIQUE SANZ
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Bogotá D.C.

REF: Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155047

OBJETO: "Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas"

ASUNTO: Radicado informe mensual No 2 – Lote 3.

Cordial saludo,

Mediante la presente, se adjunta el informe mensual No 2 del lote 3 correspondiente al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155057 CONSORCIO MV2.

Anexos:

1- Informe mensual No 2 de obra (medio físico).
2- Anexos informe mensual No 2 de obra (USB)
3- Informe mensual No 2 de interventoría lote 3 (medio físico).
4- Anexos informe mensual No 2 de interventoría (USB).

Se hace entrega de una única USB con todos los anexos.

Atentamente,

LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ REY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS

Mz H9 Bifamiliar 8 Casa 8D Urbanización Prados de Mavicure / Tel: (8) 685 6852
valenromero98@hotmail.com – obrasciviles1998@hotmail.com – consultoriascolombianas@hotmail.com
Villavicencio - Meta

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8168824

OBJETO
INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 2
LOTE 3

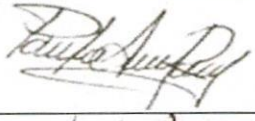
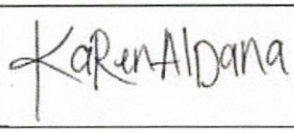
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MV2

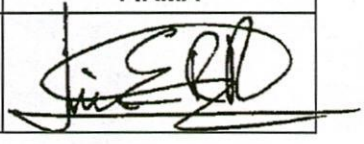
INTERVENTORÍA: EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS

Del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2025



Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2025

VERSIÓN	ELABORÓ		
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
1	Danny Amézquita	Residente de interventoría	
2	Paula Rodríguez	Profesional SST	
3	Valentina Romero	Profesional de apoyo	
4	Nicolás Ocampo	Profesional costos y presupuestos	
5	Karen Aldana	Ingeniera Ambiental	

VERSIÓN	REVISÓ		
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
1	Luis Eduardo Rodríguez Rey	Director de interventoría	

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 5
2. INTRODUCCIÓN 6
3. GENERALIDADES 6
3.1 LOCALIZACIÓN 6
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 8
4.1 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
4.2 INFORMACIÓN GENERAL Y FINANCIERA 9
5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 13
5.1 Relación del personal del contrato de interventoría 13
5.2 Relación del personal del contrato de obra 15
5.3 Actividades desarrolladas por el contratista de obra 16
5.4 Maquinaria y equipo 24
5.5 Alcance presupuestal 25
5.6 Programación general 26
5.7 Actividades no previstas 26
5.8 Control de plan de calidad y ensayos de material 27
6. INFORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALISTAS 27
6.2 Información ambiental 27
6.3 Información SST 27
6.4 Información estructural 27
6.5 Información hidrosanitaria 28
6.6 Información eléctrica 28
7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO 28
7.1 Informes semanales 28
7.2 Relación de actas suscritas 28
7.3 Correspondencia enviada y recibida 29
7.4 Bitácora 29
7.5 Actas de Apertura 29
8. OBLIGACIONES ADICIONALES DE INTERVENTORÍA 29
8.1 OBLIGACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTEVENTORÍA 29
8.2 OBLIGACIONES PREVIAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO 30
8.3 OBLIGACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO 30
8.4 OBLIGACIONES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO 30
8.5 OBLIGACIONES AMBIENTALES 30
8.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL 30
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Localización de IED 7
Tabla 2 Fecha de suscripción contrato de obra..... 8
Tabla 3 Fecha de suscripción contrato de interventoría..... 8
Tabla 4 Garantías del contrato..... 9
Tabla 5 Garantías contratista..... 9
Tabla 6 Relación de pagos de contrato de interventoría – valor fijo..... 10
Tabla 7 Relación de pagos contrato de interventoría por avance de obra..... 11
Tabla 8 Relación de pagos contrato de obra..... 11
Tabla 9 Resumen de estado financiero contrato de interventoría 12
Tabla 10 Resumen estado financiero contrato de obra..... 12
Tabla 11 Comunicados de reportes o incumplimientos..... 13
Tabla 12 Personal aprobado contrato interventoría 13
Tabla 13 Personal aprobado contrato de obra..... 15
Tabla 14 Alcance presupuesta l por sedes 25
Tabla 15 Programación de contratista de obra..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 17 Relación de comités durante el mes 28

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación de instituciones educativas..... 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE OBRA No.	CO1.PCCNTR.8155057
CONTRATISTA	CONSORCIO MV2
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.407.957.523,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MESES
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2026
ING. DIRECTOR DE OBRA	JOSE LUIS CERÓN CERÓN
ING. RESIDENTE DE OBRA	NERY ROSALBA MURCIA CAÑIZAREZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	CO1.PCCNTR.8168824
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS

	MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	EMPRESA GRUPO ROMERO SAS
VALOR INICIAL	$796'278.928.00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MESES
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2026
PLAZO TOTAL	7 MESES
FECHA DE TERMINACION FINAL	21 DE JULIO DE 2026
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ REY
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DANNY AMEZQUITA TOVAR

2. INTRODUCCIÓN

En el presente informe mensual comprendido entre el 22 de noviembre y 21 de diciembre de 2025, tiene como propósito presentar el informe de interventoría integral respecto al avance de las sedes educativas incluidas en el contrato de obra CO1.PCCNTR.8155057, ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz. Dicho contrato contempla la ejecución de obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de la infraestructura física.

En esta etapa inicial las actividades de obra se encuentran en el segundo mes de ejecución; por lo tanto, el informe, se centra en el avance acumulado ejecutado y programado, protocolo SST y ambiental, cumplimiento de obligaciones, etc. De esta manera, la interventoría busca establecer el avance de la obra respecto a la línea base plasmada en el cronograma que permita garantizar que, las actividades se están ejecutado de la manera correcta y que se desarrollan bajo parámetros de calidad, eficiencia y cumplimiento, contribuyendo al fortalecimiento del servicio educativo y administrativo en las sedes objeto del contrato.

En el presente informe se evidencias todas las especialidades involucradas con sus respectivos anexos y soportes.

3. GENERALIDADES

3.1 LOCALIZACIÓN

Las sedes educativas se encuentran ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme como se presenta a continuación:

Tabla 1 Localización de IED

CPF	Localidad	Colegio	Sede Educativa	Dirección	Zona
1909	CIUDAD BOLÍVAR	CIUDAD BOLÍVAR - ARGENTINA	SEDE A - CIUDAD BOLÍVAR	CL 70 SUR # 56 - 45	SUR
535	USME	USMINIA	SEDE B - LORENZO ALCANTUZ	CALLE 102 A SUR No 5-05	SUR
2022	SUMAPAZ	GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	SEDE A- LA UNION	CORREGIMIENTO SAN JUAN VEREDA LA UNION	SUR
545	USME	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	SEDE C - PUERTA AL LLANO	CL 108 SUR # 7 F ESTE – 15 ESTE	SUR
1936	CIUDAD BOLÍVAR	PASQUILLA	SEDE A - PASQUILLA (SEDE A) PRIMARIA	CALLE 4 No 2-18PASQUILLA	SUR
1971	CIUDAD BOLÍVAR	PASQUILLA	SEDE D - PASQUILLA RURAL	TRANSVERSAL 3 No 3-17 PASQUILLA	SUR
522	USME	ESTANISLAO ZULETA	SEDE A - ESTANISLAO ZULETA	CARRERA 7C ESTE No 90 A 35 SUR	SUR

Fuente: Pliegos de condiciones

Ilustración 1 Ubicación de instituciones educativas



Fuente: Google Earth

La localidad No. 19, es la tercera localidad más extensa después de las localidades de Sumapaz y Usme, se ubica al sur (Ciudad Bolívar) de la ciudad y limita al norte, con la localidad de Bosa; al sur con la localidad de Usme; al oriente con la localidad de Tunjuelito y Usme y al occidente con el municipio de Soacha.

La localidad No. 05 (Usme), Limita al norte con las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe y Tunjuelito; al sur con la localidad de Sumapaz; al oriente con los municipios de Ubaque y Chipaque y al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Pasca. Cuenta con 300.000 habitantes aproximadamente. Está dividida en 7 UPZ (Unidades de Planeación Zonal)

conformadas así: UPZ 52 La Flora, UPZ 56 Danubio, UPZ 57 Gran Yomasa, UPZ 58 Comuneros, UPZ 59 Alfonso López, UPZ 61 Usme Centro-veredas, UPZ 60 Parque Entre Nubes.
La localidad No. 20 (Sumapaz) limita al norte con la localidad de Usme; al sur con los departamentos del Meta y Huila; al oriente con el departamento del Meta y al occidente con el departamento de Cundinamarca. Cuenta con aproximadamente 9.000 habitantes. Está conformada por un único centro poblado y varias veredas distribuidas en tres corregimientos: San Juan, Nazareth y Betania, los cuales agrupan las diferentes áreas rurales que integran esta localidad de carácter predominantemente agrícola y ambiental.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE OBRA

El contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155057 se encuentra vigente y en ejecución. El objeto del contrato "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

En el anexo 12.F se adjunta el acta de inicio del contrato de obra de referencia

Tabla 2 Fecha de suscripción contrato de obra

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8155057	
Plazo inicial	7 meses
Valor inicial	$2.407.957.523
Valor final	$3.256.503.690
Fecha inicio	22 de octubre de 2025
Fecha Fin	21 de mayo de 2026

Fuente: Propia

En el anexo 12.F se adjunta el acta de inicio del contrato de obra de referencia

Tabla 3 Fecha de suscripción contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8168824	
Plazo inicial	7 meses
Valor inicial	$796.278.928,00
Valor Final	$894.563.571,00
Fecha inicio	22 de octubre de 2025

Fecha Fin	21 de mayo de 2026

Fuente: Propia

4.2 INFORMACIÓN GENERAL Y FINANCIERA

4.2.1 Garantías INTERVENTORÍA

Con la suscrición del acta de inicio del interventor, EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S constituyó pólizas a favor de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, quedando constituida la póliza de la siguiente manera:

En el anexo 12.E se adjuntan las pólizas del contrato de interventoría relacionadas anteriormente

Tabla 4 Garantías del contrato

Tomador	EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS				
Beneficiario	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION				
Garantía	**No. Póliza**	**Aseguradora**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
Póliza de cumplimiento	4347442	Aseguradora Sura	22-10-2025	22-01-2027	$159.255.786,00
Póliza de calidad del servicio	4347442	Aseguradora Sura	21-05-2026	22-05-2028	$159.255.786,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	4347442	Aseguradora Sura	22-10-2025	22-05-2029	$79.627.893,00

Fuente: Propia

Nota: Las pólizas se encuentran aprobadas y cargadas en el SECOP II.
En el anexo 12.E se adjuntan las pólizas del contrato de interventoría relacionadas anteriormente

4.2.2 Garantías CONTRATISTA

En el anexo 12.E se adjuntan las pólizas el contrato relacionadas en la siguiente tabla:

Tabla 5 Garantías contratista

Tomador	CONSORCIO MV2				
Beneficiario	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION				
Garantía	**No. Póliza**	**Aseguradora**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**	**Anexo**

Responsabilidad civil	11-40-101082817	Seguros del Estado S.A	08-09-2025	08-04-2026	$427.050.000	4
Cumplimiento	11 -44-101264541	Seguros del Estado S.A	22-10-2025	22-05-2029	$491.591.504,60	4
Salarios, prestaciones sociales e ind.	11-44-101264541	Seguros del Estado S.A	22-10-2025	22-05-2029	$240.795.752,30	4
Estabilidad y calidad de la obra	11-44-101264541	Seguros del Estado S.A	22-10-2025	22-05-2029	$481.591.504,60	4
Póliza todo riesgo	11-18-101000526	Seguros del Estado S.A	21-10-2025	21-07-2026	$3.107.957.523	4

Fuente: Propia

Nota: Las pólizas se encuentran aprobadas y cargadas en el SECOP II.

4.2.3 Informe sobre el manejo de anticipo

Tanto el contrato de obra como el de interventoría no establecen pagos por concepto de anticipo. Por lo anterior no aplica anticipo para el proyecto.

4.2.4 Relación de pagos al contrato de interventoría

A la fecha, interventoría ha presentado el acta parcial No. 1 de pago por avance de obra y pago fijo mensual, enviada a Supervisión mediante el informe mensual #2.

A continuación, se relaciona el acta parcial generada durante el presente periodo del informe del contrato de interventoría:

Tabla 6 Relación de pagos de contrato de interventoría – valor fijo

No. acta	Periodo	Porcentaje acta	Valor fijo	Porcentaje acumulado	Valor acumulado
1	Octubre 22 a noviembre 21 2025	5.71a%	$45.501.653.03	5.714%	$45.501.653.03
2	Noviembre 22 a diciembre 21 de 2025	5.714%	$45.501.653.03	11.714%	$91.003.306,06

Fuente: Propia

Tabla 7 Relación de pagos contrato de interventoría por avance de obra

No. acta	Periodo	Porcentaje acta	Valor ejecutado	Porcentaje acumulado	Valor acumulado
1	Octubre 22 a noviembre 21 2025	0%	$0	0%	$0
2	Noviembre 22 a diciembre 21 de 2025	0.264%	$2.101.726,71	0.264%	$2.101.726,71

Fuente: Propia

Nota: Interventoría realizara el primer cobro por concepto de avance de obra mediante la presente acta. Anexo 12.N.

4.2.5 Relación de pagos al contrato de obra

A continuación, es relacionada el acta parcial generada durante el periodo del presente informe del contrato de obra:

Tabla 8 Relación de pagos contrato de obra

No. acta	Periodo	Porcentaje acta	Valor ejecutado	Porcentaje acumulado	Valor acumulado
1	Octubre 22 a oviembre 21 de 2025	0%	$0	0%	$0
2	Noviembre 22 a diciembre 21 de 2025	1.684%	$40.541.186,00	1.684%	$40.541.186,00

Fuente: Propia

Nota: Mediante el presente informe se adjunta la primera acta de cobro generada para el lote 3.

4.2.6 Estado financiero del contrato de interventoría

En el anexo 12.N se adjunta el acta de pago parcial de interventoría No. 2.

Conforme al acta de cobro generada, en la siguiente tabla se presenta el resumen del estado financiero del contrato de interventoría:

Tabla 9 Resumen de estado financiero contrato de interventoría

Contrato de interventoría	Costo	% Completado	Valor ejecutado acumulado
Pago fijo mensual	$267.656.782,52	28.571%	$76.473.366,43
Pagos por avance de obra	$437.958.360,40	5.652%	$22.690.758,45
Pago acta de terminación	$39.814.396,40	0%	0,00
IVA (19%)	$127.136.971,70	14.820%	$18.841.183,73
Total	$796.278.928.00	34.223%	$118.005.308,53

Fuente: Propia

Nota: La interventoría recibe pago por avance de obra adicional por concepto de otros lotes, por lo tanto, el valor de % completado de este concepto no será nunca el 100% en este informe.

4.2.7 Estado financiero del contrato de obra

En el anexo 12.M se adjunta el acta de pago parcial del contrato de obra No 2.

Tabla 10 Resumen estado financiero contrato de obra

Contrato de obra	Costo	% Completado	Valor ejecutado acumulado
Avance de obra	$2'094.925.165	1.684%	$40.541.186,00
Emergencias	$313.032.358	0%	0%
Total	$2.407.957.523	1.684%	$40.541.186,00

Fuente: Propia

4.2.8 Reporte de multas y sanciones

A la fecha no se han presentado presuntos incumplimientos al contratista de obra ni llamados de atención.

Tabla 11 Comunicados de reportes o incumplimientos

Radicado	Asunto	Fecha
EGR-8155057-L3-36	Solicitud de plan de contingencia para la nivelación de hitos y actividades de obra que presentan retraso del lote 3 Consorcio MV2	11-12-2025

Fuente: Propia

Mediante el oficio anterior se solicita al contratista un plan de contingencia en el cual se evidencien las medidas que se van a implementar para mitigar el atraso. Sin embargo, a la fecha aun se encuentra pendiente la entrega del balance No 1 de obra, debido a que aun se cuenta con cambios sustanciales en las actividades necesarias por sede.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 Relación del personal del contrato de interventoría

En el anexo 12.J se adjuntan las hojas de vida del personal de interventoría del contrato de referencia relacionado en la siguiente tabla.
Adicionalmente, en el anexo 12.D, se adjuntan las planillas correspondientes al personal de interventoría.

Tabla 12 Personal aprobado contrato interventoría

Nombre	Cédula	Cargo
Luis Eduardo Rodríguez Rey	80.135.677	Director de interventoría
Valentina Romero González	1.032.499.082	Profesional de apoyo
Danny Amézquita Tovar	1.075.260.380	Residente de interventoría
Andrea Carolina Acuña Sánchez	53.166.595	Residente de interventoría
Rosaneth Angarita Gómez	1.018.497.426	Residente de interventoría
Ancizar Pérez Cervera	1.102.818.450	Especialista estructural
Karen Gineth Aldana Lizarazo	1.026.573.980	Especialista ambiental

Adriana Patricia Pineda Pelaéz	65.761.555	Especialista en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos
Daniel Felipe Herrera Ramos	1.121.941.892	Especialista en redes hidrosanitarias, gas y red contra incendio
Paula Andrea Rodríguez	1.030.547.315	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
Nicolás Ocampo Ruiz	1.000.708.909	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra
Yuli Mayerly Buitrago Sanchez	40.045.053	Asesor Jurídico
Karina Alexandra Linares Hernandez	1.018.426.454	Técnico SST
Clara Bibiana Hernández Pérez	52.881.119	Técnico SST
Lida Liliana Ramos Colorado	35.534.835	Técnico SST
Vivian Paola Soriano Camelo	1.030.600.520	Técnico SST
Blanca Paulina Triviño Espejo	53.002.193	Técnico SST
Yuli Yiceth Torres Barreto	52.959.436	Técnico SST
Luis David Carvajal Carrasquilla	1.234.890.909	Inspector Interventoría
Angie Paola Rodríguez Alvarado	1.007.157.008	Inspector Interventoría
José Ángel Ríos	1.050.924.897	Inspector Interventoría
Julián Camilo Martínez	1,012,444,556	Inspector Interventoría
Diosmery García Muñoz	53.094.602	Inspector Interventoría

Fuente: Propia

5.2 Relación del personal del contrato de obra

En el anexo 12.I se adjunta la aprobación del personal del contratista de obra relacionado en la siguiente tabla.
Adicionalmente, en el anexo 12.D se adjuntan las planillas correspondientes al personal del contratista de obra.

Tabla 13 Personal aprobado contrato de obra

Nombre	Cédula	Cargo
Jose Luis Cerón Cerón	1.121.833.673	Director de obra
Nery Rosalba Murcia Cañizarez	1.108.452.063	Residente de obra
Daniel Alejandro Monroy Bustos	1.121.895.523	Especialista estructural
Sonia Liliana Torres Cruz	1.010.208.231	Especialista ambiental
Juan Carlos Rivera Revollo	79.654.153	Especialista en redes eléctricas, telefónicas, voz y datos
Sonia Liliana Torres Cruz	1.010.208.231	Especialista en redes hidrosanitarias, de gas y red contra incendio
María Shirley Prieto Martínez	1.121.831.432	Profesional en seguridad y salud en el trabajo
Juan Carlos León Brito	86.044.862	Profesional de costos, presupuestos y programación de obra
Elcinda Yazmin Vera Ortíz	27.601.063	Técnico en seguridad y salud en el trabajo
Luz Helena Herrera Mahecha	52.079.276	Técnico en seguridad y salud en el trabajo
Daniel Antonio Martínez Carrillo	1.069.751.724	Inspector de obra
Daniela Londoño Giraldo	1.053.873.105	Inspector de obra

Fuente: Propia

5.3 Actividades desarrolladas por el contratista de obra

5.3.1 EMERGENCIAS:

Durante el presente periodo no se atendió ninguna emergencia en lote 3.

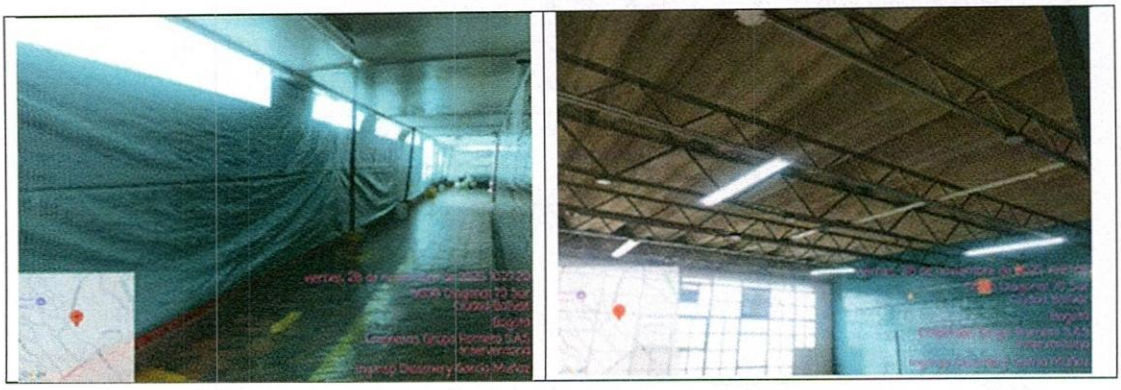
5.3.2 COLEGIO CIUDAD BOLIVAR – ARGENTINA – SEDE A

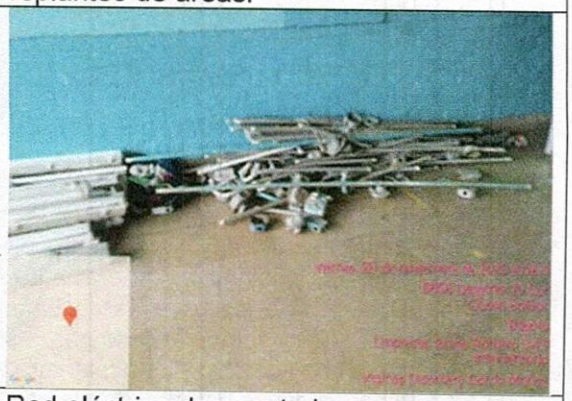
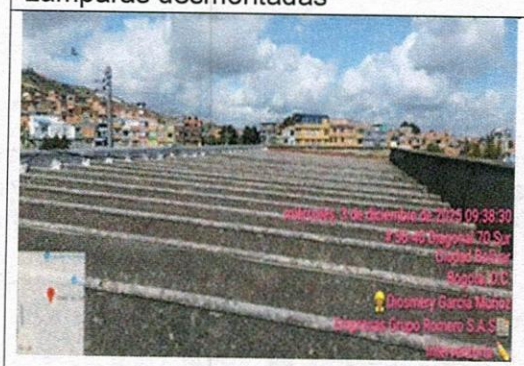
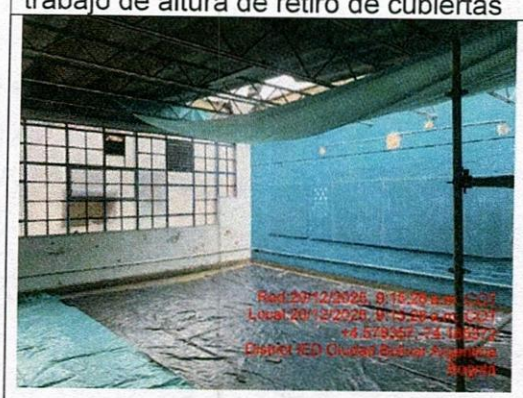
ALCANCE INICIAL:

Se ejecutará la sustitución de la cubierta de los salones del segundo piso y de las oficinas del área administrativa, reemplazando las tejas de asbesto-cemento existentes por una cubierta tipo sándwich. Adicionalmente, se realizará el mantenimiento de las terrazas mediante el retiro del manto asfáltico deteriorado y la instalación de un nuevo sistema de impermeabilización. Una vez finalizado el cambio de cubierta, se procederá con la instalación de nuevos cielorrasos. Finalmente, se ejecutarán las adecuaciones eléctricas correspondientes en los salones del segundo nivel, la sala de profesores y la oficina de coordinación académica.

EJECUCIÓN:

Se inician actividades el día 24 de noviembre de 2025 con la apertura del acta de vecindad en la sede educativa, en donde se han realizado las siguientes actividades: Replanteo de las áreas a intervenir, cerramiento en lona verde en el área del segundo piso, cubriendo las áreas abiertas al público. Se realizó el desmonte de las lámparas existentes, así como también el desmonte de la red eléctrica. El contratista hizo llegar la perfilería de soporte de la cubierta y se encuentra realizando el desmonte de cubierta en asbesto cemento con todos los cuidados que requiere la actividad de la parte SST.



Instalación de polisombra	Revisión de funcionamiento de luminarias, replanteo de áreas.
	
Lámparas desmontadas	Red eléctrica desmontada
	
Revisión de puntos de descenso para trabajo de altura de retiro de cubiertas	Suministro de perfilería metálica de soporte de la nueva cubierta.
	

Desmonte de cubierta en asbesto cemento	Desmonte de Cubierta en asbesto cemento

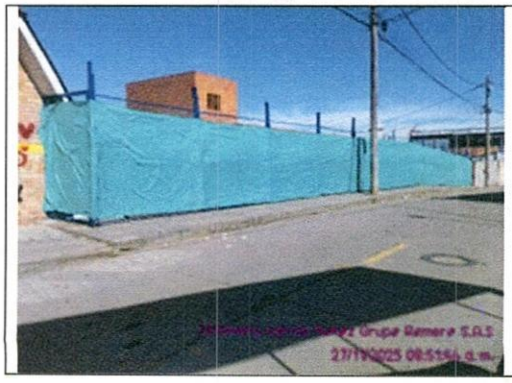
5.3.3 COLEGIO USMINIA SEDE B – LORENZO ALCANTALUZ

ALCANCE INICIAL:

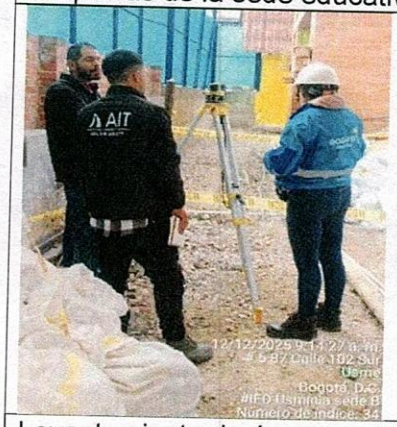
Se ejecutará el mantenimiento de los pisos en las áreas comunes, lo cual incluye la demolición del concreto existente y el vaciado de un nuevo hormigón. Asimismo, se realizará el mantenimiento de las baterías de baños y el reemplazo de sus puertas. Adicionalmente, se construirá una rampa de acceso para estudiantes con movilidad reducida. También se instalará piso de caucho tipo chip y se adelantará el mejoramiento de la red eléctrica, con el fin de renovar las luminarias de las baterías de baños.

EJECUCIÓN:

Se inician actividades el día 24 de noviembre de 2025 con la apertura del acta de vecindad en la sede educativa, en donde se han realizado las siguientes actividades: Replanteo de las áreas a intervenir, realizando un levantamiento con topografía para realizar el diseño con las pendientes adecuadas, cerramiento en lona verde en el área del perímetro de la institución educativa. Se realiza la demolición de las áreas en concreto, en donde se encuentran espesores superiores a los contractuales de entre 10 y 20 cm de ancho. Se realiza el retiro de este material de demolición, se evidencian tuberías incrustadas en las losas de concreto que son reemplazadas por el contratista, se evidencia red eléctrica por debajo de las placas de concreto, luego de la demolición de las placas de concreto, se evidencio que los muros que soportaban dicha placa, no se encuentran confinados. Se realiza el retiro de las rejas existentes.





Cerramiento en lona verde, dentro del perímetro del colegio	Demolición de la entrada de la institución
	
Enlonado de material de demolición	Acopio de material listo para su retiro
	
Evidencia de espesores superiores en las placas de la sede educativa	demolición de placa de concreto junto a baños
	
Levantamiento de áreas mediante estación de topografía	Retiro de materiales de demolición

5.3.4 COLEFIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA – SEDE A – LA UNIÓN

ALCANCE INICIAL:

Se ejecutará el cambio de las cubiertas de los salones del segundo piso y de las oficinas del área administrativa, junto con las adecuaciones eléctricas correspondientes. Adicionalmente, se instalarán los bajantes y la canal para el adecuado manejo de aguas lluvias, y se realizará la pintura integral de las aulas escolares.

EJECUCIÓN:

Se inician actividades el día 25 de noviembre de 2025 con la apertura del acta de vecindad en la sede educativa, en donde se han realizado las siguientes actividades: Replanteo de las áreas a intervenir, cerramiento en lona verde en el área del segundo piso, cubriendo las áreas abiertas al público, así como también el cerramiento del área de acopio de materiales. Se realizó el desmonte del cielo raso, dejando pendiente únicamente el área que protege al RACK. Se está realizando el desmonte de la cubierta UPVC existente. La demolición del encorozado de la cubierta, correspondiente al perímetro del edificio. Se realizo el desmonte de la red eléctrica existente, teniendo como precedente la existencia del RACK en funcionamiento, protegido con un guacal de madera y plástico con perforaciones para ventilación.



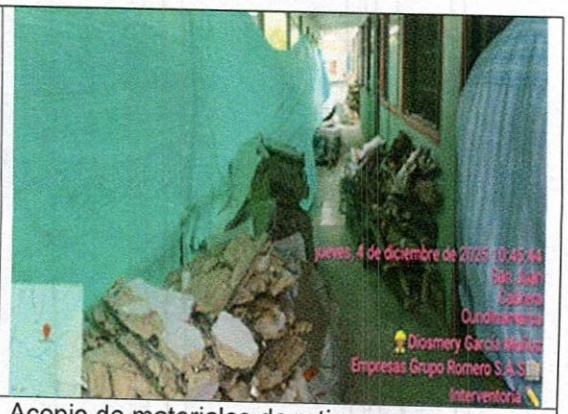
Cerramiento para el segundo piso



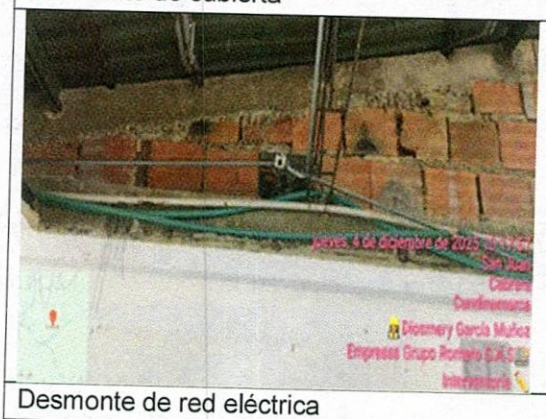
Desmonte de cielo raso



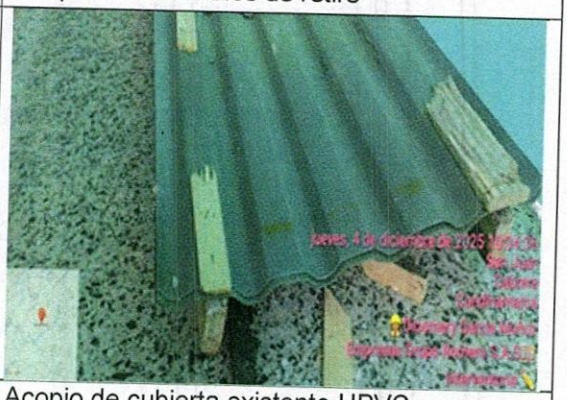
Desmonte de cubierta



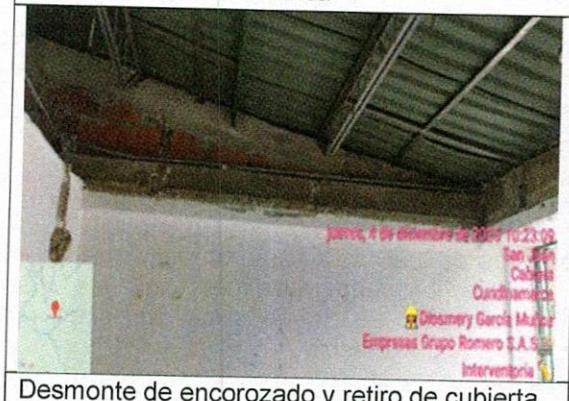
Acopio de materiales de retiro



Desmonte de red eléctrica



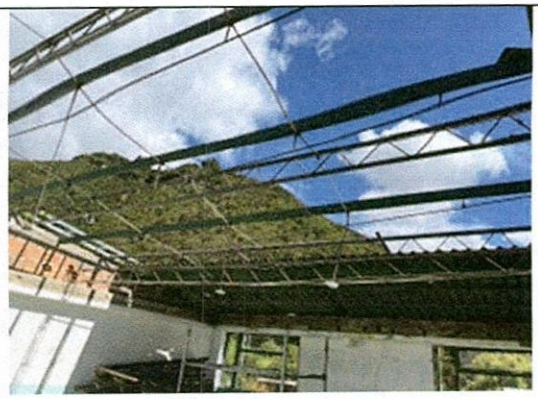
Acopio de cubierta existente UPVC



Desmonte de encorozado y retiro de cubierta



Recubrimiento de RACK

	
Suministro de perfilería metálica de soporte	Retiro de cubierta en el área norte.

5.3.5 COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO – SEDE C – PUERTA AL LLANO

ALCANCE INICIAL:

Se ejecutará el mejoramiento del cerramiento perimetral del área de recreación, lo cual incluye la demolición parcial de la estructura existente. Asimismo, se intervendrá el espacio de juegos mediante la instalación de piso dinámico en caucho tipo chip en la zona correspondiente al módulo infantil.

EJECUCIÓN:

En esta sede no se evidenció ningún avance de obra **debido a que aún no inicia según programación**.

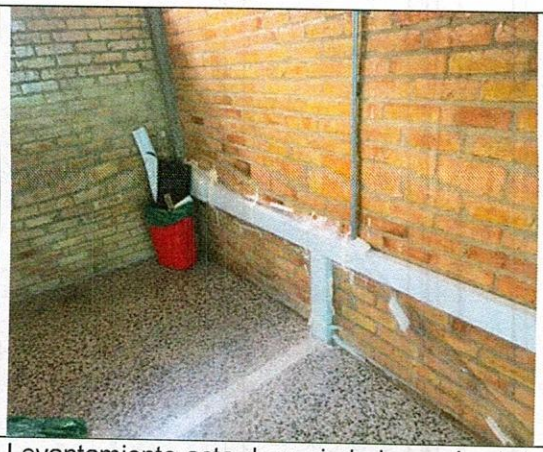
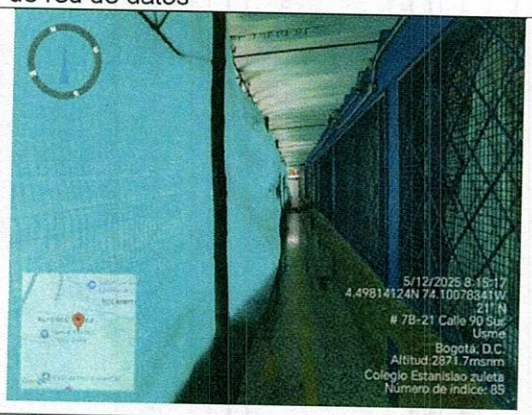
5.3.6 COLEGIO PASQUILLA – SEDE A - PRIMARIA

ALCANCE INICIAL:

Se ejecutará la remodelación de las baterías de baños, la cual contempla el desmonte y demolición de las divisiones existentes, puertas, luminarias, unidades sanitarias, mesones y enchapes. Asimismo, se llevará a cabo la instalación de nuevos pisos, enchapes, mesones, unidades sanitarias, luminarias y divisiones en acero inoxidable.

EJECUCIÓN:

Se inician actividades el día 16 de diciembre del 2025 con la apertura del acta de vecindad en la sede educativa, en donde se han realizado las siguientes actividades: Levantamiento de acta de vecindad, replanteo de áreas a intervenir y cerramiento en lona verde. Llega perfilería metálica de soporte a la sede.

	
Cerramiento en lona para acopio de material y acopio de teja en asbesto.	Levantamiento acta de vecindad, canal existente de red de datos
	
Perfilería metálica de soporte de cubierta en obra	Cerramiento perimetral en área de obra.

5.3.7 COLEGIO PASQUILLA – SEDE D – PASQUILLA RURAL

ALCANCE INICIAL:

Se ejecutará la adecuación locativa de tres aulas modulares con tipología no convencional, relacionada con la instalación de baterías sanitarias.

EJECUCIÓN:

En esta sede no se evidenció ningún avance de obra. **Debido a que aun no inicia según cronograma.**

5.3.8 COLEGIO ESTANISLADO ZULETA – SEDE A

ALCANCE INICIAL:

Se ejecutará el cambio de la cubierta del bloque 2, junto con la renovación de la red de iluminación y la red eléctrica. Asimismo, se realizará la impermeabilización del tanque subterráneo.

EJECUCIÓN:

Se inician actividades el día 2 de diciembre de 2025 con la apertura del acta de vecindad en la sede educativa, en donde se han realizado las siguientes actividades: Replanteo de las áreas a intervenir, cerramiento en lona verde en el área del segundo piso del bloque A, desmonte de redes eléctricas, recepción y acopio de material estructura metálica de soporte.

	
Desmonte de redes eléctricas	**Desmonte de luminarias**
	
Cerramiento en lona verde segundo piso bloque a	**Suministro de perfilería metálica de soporte**

5.4 Maquinaria y equipo

Durante el presente periodo no se emplearon equipos ni maquinarias por inspeccionar
Durante el periodo se emplearon herramientas menores Anexo 05.

5.5 Alcance presupuestal

En el anexo 12.H se adjuntan los presupuestos aprobados para cada sede.
Adicionalmente, en el anexo 12.Q se adjunta el oficio de aprobación de APU'S. Se encuentra pendiente el balance, el cual será entregado durante la semana del 22 de diciembre de 2025.

Tabla 14 Alcance presupuesta l por sedes

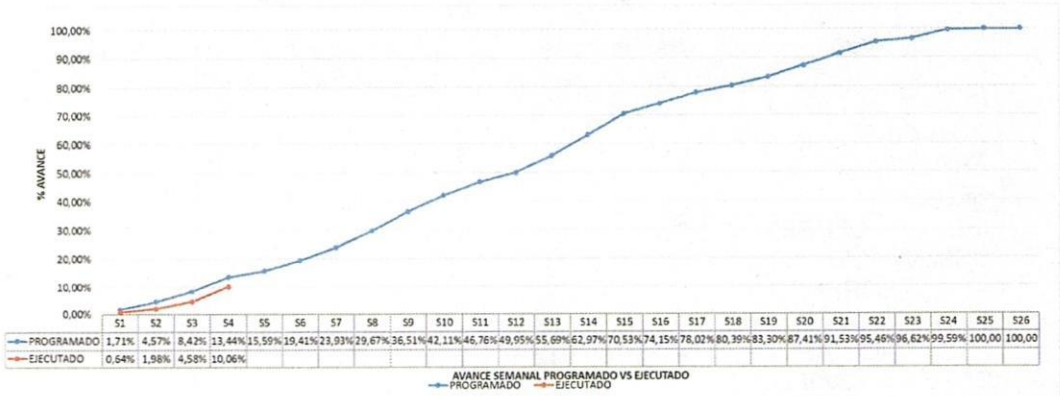
Colegio	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejecutado	% Ejecutado
IED CIUDAD BOLIVAR – ARGENTINA – SEDE A	$241.677.719,83	$61.554.883	25.47%
IED COLEGIO USMINIA SEDE B – LORENZO ALCANTALUZ	$148.586.155,30	$17.617.762,43	0.88%
IED GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA – SEDE A – LA UNIÓN	$353.760.012,68	$16.649.533,00	0.83%
IED CIUDAD DE VILLAVICENCIO – SEDE C – PUERTA AL LLANO	$138.636.786,07	$0	0%
IED PASQUILLA – SEDE A - PRIMARIA	$617.088.424,76	$0	0%
IED PASQUILLA - SEDE D – PASQUILLA RURAL	$292.003.557,44	$0	0%
IED ESTANISLAO ZULETA – SEDE A	$203.172.508,91	$1.325.124,42	0.07%
TOTAL	**$1.994.925.165**	**$171.444.085**	**10.06%**
EMERGENCIAS	$413.032.358,00	$0	0%

Fuente: Propia

Dentro del periodo que comprende este informe se llevó a cabo un balance presupuestal, por el cual se modifican los presupuestos aprobados dentro de documentación previa a suscripción de acta de inicio. Anexo 12.H presupuestos iniciales.

5.6 Programación general

En el anexo 12.C se adjuntan los cronogramas de obra, a continuación, se presenta la curva S de lo programado vs lo ejecutado hasta la fecha de corte en cuestión. Pedir a Nicolás la tabla grafica



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26
PROGRAMADO	1,71%	4,57%	8,42%	13,44%	15,59%	19,41%	23,93%	29,67%	36,51%	42,11%	46,76%	49,95%	55,69%	62,97%	70,53%	74,15%	78,02%	80,39%	83,30%	87,41%	91,53%	95,46%	96,62%	99,59%	100,00	100,00
EJECUTADO	0,64%	1,98%	4,58%	10,06%																						

Como se puede evidenciar en la gráfica anterior, para semana 4 de obra, se tiene un avance programado de 13.44% frente a un 10.6% ejecutado. Teniendo un atraso total de 3.38%, el cual se debe a:

- Demora en el proceso de presentación, revisión y aprobación del concepto estructural - cálculo de las cubiertas La Argentina, Juan de la Cruz y Estanislao Zuleta.
- Necesidad de balancear el contrato.
- Proceso paulatino de ingreso de personal operativo nuevo.

Dentro del avance de las actividades en obra, se tiene un avance sustancial especialmente en la última semana, el cual continuará en incremento para llegar al porcentaje programado. Se observa que según la proyección de la gráfica, se puede estar mitigando el atraso durante la semana 5 y 6.

5.7 Actividades no previstas

Durante el periodo evaluado no se registraron actividades adicionales a las previstas.

5.8 Control de plan de calidad y ensayos de material

5.8.1 Plan de Calidad

Durante la etapa preliminar previa al acta de inicio de obras, fue aprobado el plan de calidad de obra del contratista el cual se presenta en el Anexo 01. A su vez se presenta su aprobación en el Anexo 02.

5.8.2 Certificados de calidad

En el Anexo 03, correspondiente al 'Certificados de Calidad', se adjuntan las fichas técnicas de los materiales empleados durante este periodo.

6. INFORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALISTAS

Dentro de la información técnica especialista se encuentran los siguientes:

6.2 Información ambiental

Se realiza entrega de informe independiente para el seguimiento ambiental del proyecto. Anexo 04. Informe ambiental

6.3 Información SST

Se realiza entrega de informe independiente para el seguimiento SST del proyecto. Anexo 05 Informe SST

6.4 Información estructural

- Mediante el oficio 8155057-2025-045 el consorcio MV2 remite el concepto estructural para las cubiertas de las IED ESTANISLAO ZULETA, LA ARGENTINA Y JUAN DE LA CRUZ.
- Mediante el oficio EGR-8155057-L3-32 se revisa el concepto entregado por el ingeniero estructural por parte de la interventoría Grupo Romero SAS
- El día 13 de diciembre de 2025 el contratista remite las subsanaciones correspondientes y mediante el oficio EGR-8155057-L3-42 el día 15 de diciembre se aprobó por parte de la interventoría los conceptos estructurales sobre las cubiertas.

En el anexo 06 se encuentran todos los documentos y los oficios correspondientes al concepto estructural.

6.5 Información hidrosanitaria

Al periodo de consolidación del presente informe se presenta aun gestión y definición de la componente hidrosanitaria por lo que para este informe no se cuenta con propuesta técnica hidrosanitaria.

6.6 Información eléctrica

Al periodo de consolidación del presente informe se presenta aun gestión y definición del componente eléctrico por lo que para este informe no se cuenta con propuesta técnica eléctrica.

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

7.1 Informes semanales

Para el presente corte noviembre - diciembre, se entregaron los siguientes informes semanales (Anexo 07)

- Semana 1: 24 de noviembre del 2025 al 30 de noviembre de 2025.
  INF SEMANAL 1 LOTE 3
- Semana 2: 01 de diciembre de 2025 al 07 de diciembre de 2025
  INF SEMANAL 2 LOTE 3
- Semana 3: 08 de diciembre de 2025 al 14 de diciembre de 2025.
  INF SEMANAL 3 LOTE 3
- Semana 4: 15 de diciembre de 2025 al 21 de diciembre de 2025.
  INF SEMANAL 4 LOTE 3.

7.2 Relación de actas suscritas

En la siguiente tabla se presenta la relación de actas suscritas durante el periodo del presente informe. Anexo 08. Actas de comité

Tabla 15 Relación de comités durante el mes

Comités	Fecha	Asunto
Comité de obra	28 de noviembre de 2025	Acta de comité
Comité diagnostico	28 de noviembre de 2025	Visita diagnostica al colegio Chengou
Comité diagnostico	28 de noviembre de 2025	Visita diagnostica al colegio Santa Barbara
Comité de obra	12 de diciembre de 2025	Comité de obra #3

7.3 Correspondencia enviada y recibida

En el Anexo 09. Se presenta de manera detallada la correspondencia enviada y recibida durante el segundo mes de ejecución del contrato. Allí se relacionan los oficios, solicitudes, comunicaciones internas y demás documentos intercambiados entre las partes, indicando sus fechas y temas principales para facilitar la consulta y verificación del proceso administrativo desarrollado en este periodo.

En el anexo 12.O se relaciona la trazabilidad correspondiente a supervisión

En el anexo 12.A Oficio de aprobaciones información preliminar, se encuentran los oficios correspondientes a la aprobación de información preliminar, la cual se cumplió dentro de los plazos establecidos.

7.4 Bitácora

En el Anexo 10 se presenta la bitácora que comprende el presente mes de ejecución.

7.5 Actas de Apertura

En el anexo 11 se adjuntan las actas de inicio de cada frente.

8. OBLIGACIONES ADICIONALES DE INTERVENTORÍA

Relacionado a otras obligaciones se presenta:

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y/o jurídico o el que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra en el plazo establecido para ello.

- Evaluar, aprobar y/o rechazar motivadamente la solicitud que realice el contratista de obra sobre la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados. En caso de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.

8.1 OBLIGACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTEVENTORÍA

En el anexo 12.T se adjunta evidencia del cumplimiento de esta obligación.

8.2 OBLIGACIONES PREVIAS A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

En el anexo 12.U se adjunta evidencia del cumplimiento de esta obligación.

8.3 OBLIGACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

En el anexo 12.V se adjunta evidencia del cumplimiento de esta obligación.

8.4 OBLIGACIONES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

En el anexo 12.W se adjunta evidencia del cumplimiento de esta obligación.

8.5 OBLIGACIONES AMBIENTALES

En el anexo 12.x se adjunta evidencia del cumplimiento de esta obligación.

8.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

En el anexo 12.Y se adjunta evidencia del cumplimiento de esta obligación.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se completaron las siguientes actividades:

- Se han realizado las aperturas de obra de las sedes: Usminia sede b, La Argentina Sede A, Estanislao Zuleta, Juan De La Cruz Varela Sumapaz, Pasquilla sede A.
- Se realizó visita de emergencia al Colegio Pasquilla sede A, en donde se encontró un muro en gavión con deterioro por sus años de servicio. Se pudo evidenciar un mayor alcance dentro de la emergencia, en donde se requiere una nueva visita diagnostica.
- El Colegio Usminia sede B, se encuentra finalizada la etapa de demolición de su losa de concreto. En esta no se encontraron mallas electrosoldadas, por ende, esto pudo provocar el deterioro de la misma, se realiza levantamiento topográfico, luego de la intervención con el fin de identificar los rellenos y excavaciones con el fin de nivelar el terreno de manera adecuada. El balance para este colegio es positivo.
- El Colegio La Argentina sede A, se encuentra en proceso de estructuración de la cubierta, resaltando el buen manejo del retiro de su predecesora que es en asbesto cemento, se le ha dado un buen manejo a este material peligroso. Actualmente el colegio se encuentra con un buen avance, superando el impase del retraso presentado en el informe semanal #2.
- El Colegio Estanislao Zuleta se encuentra en proceso de estructuración de la cubierta, el punto de acopio de la teja antigua de asbesto cemento, es pequeño para la longitud de

las tejas, por lo tanto, se le ha pedido al contratista el oportuno retiro de estos elementos. Dada la naturaleza de la institución, se está realizando el trabajo en tramos de 6 metros, con el fin de realizar las actividades de retiro de cubierta, instalación de perfilería metálica e instalación de la nueva cubierta en un solo proceso constructivo.

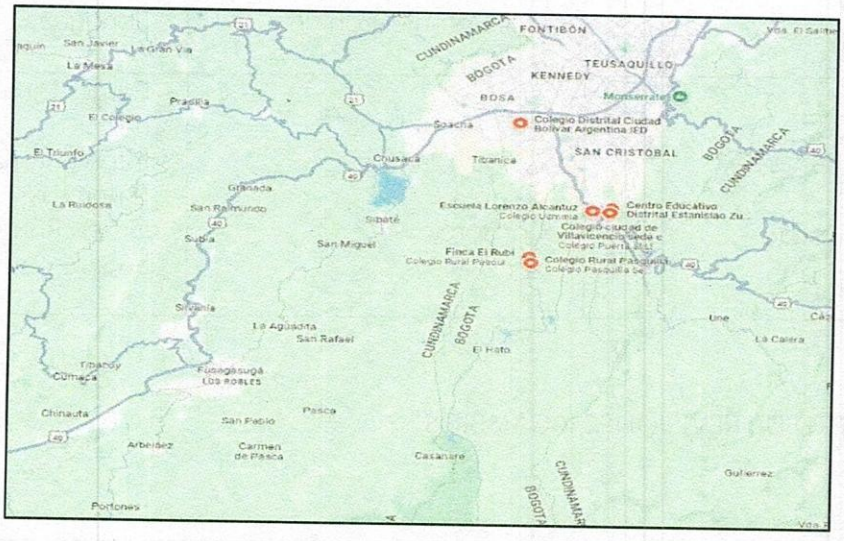
- El Colegio Juan De La Cruz Varela Sumapaz, dada su dificultad para su ejecución, se muestran porcentajes positivos, respecto de la ejecución programada, en donde se está retirando la totalidad de la cubierta, para realizar la estructuración con la perfilería metálica que llego en la semana 3. El contratista ha realizado el acopio de los materiales para retirar en el punto asignado y se espera la llegada de la cubierta aprobada.
- El Colegio Pasquilla sede A, se encuentra en su etapa inicial, se realiza el replanteo del área y el cerramiento de las áreas a intervenir.
- El contratista ha entregado la información de manera diligente y dentro de los tiempos establecidos.
- La información preliminar previa al inicio de obra se encuentra avalada y aprobada.

ANEXOS

Anexo 01	-	Plan de calidad
Anexo 02	-	Aprobación plan de calidad
Anexo 03		Certificados de calidad
Anexo 04	-	Información ambiental
Anexo 05	-	Informe SST
Anexo 06	-	Especialidades
Anexo 07	-	Informes semanales
Anexo 08	-	Actas de reunión
Anexo 09	-	Trazabilidad
Anexo 10	-	Bitácora de obra
Anexo11	-	Actas de apertura
Anexo 12	-	Obligaciones específicas

Informe mensual No.2

OBJETO: Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distri tales y las sedes administrativas.



CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR. 8155057 del 08 de septiembre de 2025.

Lote No. 3 – Localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz

CONTRATANTE:
Secretaría de Educación del Distrito

CONTRATISTA:
Consorcio MV2

INTERVENTORÍA:
Empresas Grupo Romero S.A.S

BOGOTA D.C

21 de noviembre al 21 de diciembre de 2025

CONSORCIO MV2	**INFORME MENSUAL No.2 NOV-DIC**	VERSION: 01 FECHA: 19/09/25

ELABORÓ	REVISO	APROBÓ
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
Nombre: Nery Murcia cañizarez	Nombre: José Luis Cerón Cerón	Nombre: Luis Eduardo Rodríguez
Cargo: Residente de obra Consorcio MV2	Cargo: Director de obra Consorcio MV2	Cargo: Director de Interventoría Empresas Grupo Romero SAS.

REGISTRO DE REVISIONES Y CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
21/12/2025	0	Creación del documento Informe Mensual
21/12/2025	1	Subsanación observaciones

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES 7
1.1.1. Información general del proyecto. 7
2. INTRODUCCIÓN 8
2.1.1. Objetivo General 9
2.1.2. Objetivos Específicos 9
3. UBICACIÓN DEL PROYECTO. 10
3.1.1. Colegio ciudad Bolívar – Argentina IED. 12
3.1.2. Colegio Usminia – Sede B Lorenzo Alcantuz IED. 12
3.1.3. Colegio Ciudad de Villavicencio – Sede C IED. 13
3.1.4. Colegio Rural Pasquilla – Sede A IED. 13
3.1.5. Colegio Rural Pasquilla – Sede D Pasquilla Rural IED. 14
3.1.6. Colegio Estanislao Zuleta Sede A IED. 14
3.2. Colegio Gimnasio del Campo Juan del Cruz Varela IED. 15
4. ASPECTOS TÉCNICOS 15
4.1.1. Plazo transcurrido 15
5. SEGUIMIENTO TECNICO Y FINANCIERO CONTRATO CO1.PCCNTR. 8155057 16
5.1.1. Valores contractuales. 16
5.1.2. Acta parcial No.01 17
6. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO. 19
6.1.1. Colegio ciudad Bolívar – argentina IED. 19
6.1.2. Cambio de cubiertas: 19
6.1.3. Mantenimiento de terrazas: 19
6.1.4. Cambio de Cielo rasos: 19
6.1.5. Instalaciones eléctricas: 19
6.1.6. Actividades ejecutadas en el mes reportado. 20
6.1.7. Registro fotográfico estado actual IED ARGENTINA. 21
6.2. Colegio Usminia – Sede B Lorenzo Alcantuz IED. 22
6.2.1. Mejoramiento de pisos: 22

6.2.2. Construcción de rampa de acceso para estudiantes con movilidad reducida: 23
6.2.3. Instalación De Piso Caucho Chip: 23
6.2.4. Mejoramiento red eléctrica: 23
6.2.4.1. Actividades ejecutadas en el mes reportado. 24
6.2.4.2. Registro fotográfico estado actual IED USMINIA 24
6.3. Colegio Ciudad de Villavicencio – Sede C IED. 26
6.3.1. Mejoramiento de cerramiento perimetral: 26
6.3.2. Mejoramiento de espacio de juegos: 26
6.3.3. Registro fotográfico estado actual IED PUERTA AL LLANO. 28
6.4. Colegio Rural Pasquilla – Sede A IED. 29
6.4.1. Remodelación de baterías de baños: 29
6.4.1.1. Actividades ejecutadas en el mes reportado. 29
6.4.2. Registro fotográfico estado actual IED PASQUILLA SEDE A. 30
6.5. Colegio Rural Pasquilla – Sede D Pasquilla Rural IED. 31
6.5.1. Registro fotográfico estado actual IED. 32
6.6. Colegio Estanislao Zuleta Sede A IED. 32
6.6.1. Cambio de cubiertas en asbesto cemento: 32
6.6.2. Instalaciones eléctricas: 32
6.6.3. Adecuación de bajantes para aguas lluvias: 32
6.6.4. Actividades ejecutadas en el mes reportado. 33
6.6.5. Registro fotográfico estado actual IED ESTANIALAO ZULETA. 34
6.7. Colegio Gimnasio del Campo Juan del Cruz Varela IED. 35
6.7.1. Cambio de cubiertas: 35
6.7.2. Cambio de cielo rasos: 35
6.7.3. Instalaciones eléctricas: 35
6.7.4. Instalación de bajantes y canal para aguas lluvias: 35
6.7.5. Pintura de aulas escolares: 35
6.7.5.1. Actividades ejecutadas en el mes reportado. 36
6.7.6. Registro fotográfico estado actual IED. 37
7. CONTROL Y SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN. 38
8. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA 42

9. CONTROL Y SEGUIMIENTO AVANCE ADMINISTRATIVO DE OBRA 45
9.1. Control y seguimiento avance administrativo de obra. 45
9.2. Estructura organizacional consorcio mv2 (organigrama). 47
9.3. Póliza Contratista de Obra. 47
9.4. Actualización de pólizas 49
9.5. Manejo de Correspondencia Enviada y Recibida. 51
9.6. Manejo de Correspondencia Enviada y Recibida. 52
10. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (PGRCD). 53
11. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT) 53
12. PROGRAMA DE SUMINISTROS DE INSUMOS Y EQUIPOS 53
13. PLAN DE CALIDAD 54
14. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS 54
14.1. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 54
14.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 54
14.3. Resumen Actividades de gestión ambiental colegio Ciudad Bolívar – Argentina IED 54
14.4. Resumen Actividades de gestión ambiental colegio Usminia – Sede B Lorenzo Alcantuz IED. 55
14.5. Resumen Actividades de gestión ambiental colegio Gimnasio del Campo Juan del Cruz Varela IED. 55
14.6. Resumen Actividades de gestión ambiental colegio Estanislao Zuleta Sede A IED 55
15. RESUMEN DE ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL PERIODO 55
15.1. Actividades de obra realizadas colegio Ciudad Bolívar – Argentina IED 55
15.2. Actividades de obra realizadas colegio Usminia – Sede B Lorenzo Alcantuz IED 55
15.3. Actividades de obra realizadas colegio Gimnasio del Campo Juan del Cruz Varela IED 55
15.4. Actividades de obra realizadas colegio Estanislao Zuleta Sede A IED 56
16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN 56
17. ANEXOS 57

TABLA

Tabla 1. Información del Contrato de Obra. 7
Tabla 2. Se toma del anexo técnico, en el cual no se contempla el IED Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela de la localidad del Sumapaz. 11
Tabla 3. Tiempo de ejecución de obra. 15
Tabla 4. Discriminación de inversión del Lote No.3 y disponibilidad presupuestal. 16
Tabla 5. Valor del presupuesto por colegio. 16
Tabla 6. Resumen Acta Parcial No.01. 18
Tabla 7. Información General de Intervención en Infraestructura Ciudad Bolívar-Argentina. 20
Tabla 8. Información general de intervención en infraestructura Usminia. 23
Tabla 9.Información general de intervención en infraestructura Ciudad Villavicencio 27
Tabla 10. Información general de intervención en infraestructura Pasquilla sede A. 29
Tabla 11.Información general de intervención en infraestructura Pasquilla sede D Rural. 31
Tabla 12. Información general de intervención en infraestructura Estanislao Zuleta. 33
Tabla 13.Información general de intervención en infraestructura Gimnasio de Campo Juan de la Cruz Varela. 36
Tabla 14. A continuación de relaciona la programación por frentes de trabajo 38
Tabla 15. Relación del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto. 45
Tabla 16. Poliza del contrato de obra No con la aseguradora Seguros del estado S.A. 48
Tabla 17. Actualización de polizas. 50

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización ciudad Bolívar 10
Ilustración 2.. Localización Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar 11
Ilustración 3. Colegio Ciudad Bolívar-Argentina. Localidad de Ciudad bolívar ubicado en la Calle 70 sur #56-45, Bogotá D.C. Fuente: Mapas Bogotá. 12
Ilustración 4. Colegio Usminia sede B Lorenzo Alcantuz. Localidad de Usme ubicado en Calle 102 sur # 3ª-29 este, Bogotá D.C. fuente: Mapas Bogotá. 12
Ilustración 5. Colegio Ciudad de Villavicencio sede C. Localidad de Usme ubicado en CL 97 SUR # 6 F - 08 ESTE, Bogotá D.C. Fuente: Mapas Bogotá. 13
Ilustración 6. Colegio Rural Pasquilla sede A. Localidad de Ciudad bolívar ubicado en el KM 5 Vía Olarte, Bogotá D.C. Fuente: Mapas Bogotá. 13
Ilustración 7.Colegio Rural Pasquilla sede D-Pasquilla Rural Localidad de Ciudad Bolívar Transversal 3 No 3-17 Pasquilla, Bogotá D.C. fuente: Mapas Bogotá. 14
Ilustración 8.Colegio Estanislao Zuleta Sede A. Localidad de Usme ubicado en KR 7 C ESTE # 92 - 48 SUR, Bogotá D.C. Fuente: mapas Bogotá. 14
Ilustración 9.Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela sede A La Unión. Localidad de Sumapaz ubicado en Vereda La Unión Corregimiento de San Juan de Sumapaz, Bogotá D.C. fuente: Mapas Bogotá. 15
Ilustración 10. Grafica acta parcial No.01. 18
Ilustración 11. Organigrama Consorcio MV2. 47

1. GENERALIDADES

1.1.1. Información general del proyecto.

Tabla 1. Información del Contrato de Obra.

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO MV2.
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE LUIS CERON CERON
NIT	901. 347.937-6
CONTRATO	CO1.PCCNTR. 8155057- DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
LOCALIZACIÓN:	LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR, USME Y SUMAPAZ
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	07 MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	21 DE MAYO DE 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. **($ 2.407.957.523)**
INTERVENTORÍA:	EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual consolida el análisis, seguimiento y verificación de las condiciones iniciales de cada una de las Instituciones Educativas vinculadas al Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155047 del 08 de septiembre de 2025. Su elaboración se desarrolla conforme a los lineamientos del Pliego de Condiciones, sus Anexos Técnicos y las directrices impartidas por la Secretaría de Educación del Distrito –SED– y la Interventoría.

Durante el periodo evaluado se registraron las novedades, particularidades y requerimientos identificados en las sedes objeto de intervención, a partir de visitas técnicas, levantamientos preliminares y validaciones conjuntas realizadas con la SED, la Interventoría y los delegados institucionales. Los hallazgos obtenidos permiten estructurar las conclusiones, recomendaciones y acciones técnicas necesarias para el adecuado avance del proyecto.

El contrato contempla la ejecución de obras menores, adecuaciones, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura en instituciones educativas distritales y sedes administrativas, con el propósito de asegurar la funcionalidad, seguridad y continuidad del servicio educativo. En este informe se presenta un panorama actualizado de las intervenciones programadas y desarrolladas dentro del plazo contractual de siete (7) meses, correspondientes a las siete sedes ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, según lo establecido en el documento complementario al Pliego de Condiciones.

La política educativa del Distrito Capital, fundamentada en el reconocimiento de la educación como un derecho fundamental, orienta la necesidad de contar con espacios escolares dignos, seguros y adecuados para el aprendizaje. La calidad de la infraestructura física —incluyendo aulas, servicios sanitarios, áreas recreativas, laboratorios, auditorios y demás ambientes pedagógicos— incide directamente en el bienestar, la convivencia y el desempeño académico de la comunidad educativa. En este sentido, las intervenciones físicas realizadas no solo buscan mantener la operatividad de los establecimientos educativos, sino contribuir al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y a la garantía del derecho a la educación.

De manera articulada con esta política, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos adelantó la priorización de obras menores, reparaciones locativas y acciones de mejoramiento en las distintas localidades de Bogotá. Estas intervenciones se orientan a atender observaciones de entidades de control, mitigar riesgos, resolver condiciones físicas prioritarias y asegurar el funcionamiento adecuado de la infraestructura educativa. Como resultado de dicho proceso, se definieron las necesidades generales de intervención para las sedes educativas a cargo de la SED en las veinte (20) localidades del Distrito, de las cuales hace parte el conjunto de instituciones incluidas en este contrato.

2.1.1. Objetivo General

Presentar de manera clara, técnica y sistemática el avance físico, administrativo y contractual del proyecto durante el periodo reportado, consolidando la información relevante sobre las actividades ejecutadas, novedades, condiciones encontradas y acciones de seguimiento desarrolladas en el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155047.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Registrar las actividades de obra ejecutadas durante el mes, detallando su avance físico, cumplimiento programático y estado de cada una de las sedes intervenidas.
- Informar las novedades, hallazgos técnicos y requerimientos identificados durante la ejecución de obra, así como las acciones tomadas para su atención o mitigación.
- Evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y de seguridad en el trabajo por parte del contratista, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Distrital y la Interventoría.
- Actualizar el estado de ejecución del proyecto frente al cronograma contractual, señalando actividades adelantadas, retrasos, reprogramaciones y justificaciones técnicas.
- Consolidar los registros fotográficos, reportes técnicos, mediciones, cantidades ejecutadas y demás soportes que permiten verificar el avance real de la obra.
- Presentar programación de actividades, recursos requeridos, restricciones identificadas y estrategias de optimización.

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto asignado al grupo No. 3 se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en instituciones educativas ubicadas en la localidad No. 19 de Ciudad Bolívar, la localidad No. 05 de Usme y la localidad No. 20 de Sumapaz, esta última correspondiente a la zona rural de la capital.

La localidad No. 19 es la tercera más grande del Distrito, después de Sumapaz y Usme. Está situada en el sur de la ciudad y limita al norte con la localidad de Bosa, al sur con Usme, al oriente con Tunjuelito y Usme, y al occidente con el municipio de Soacha.

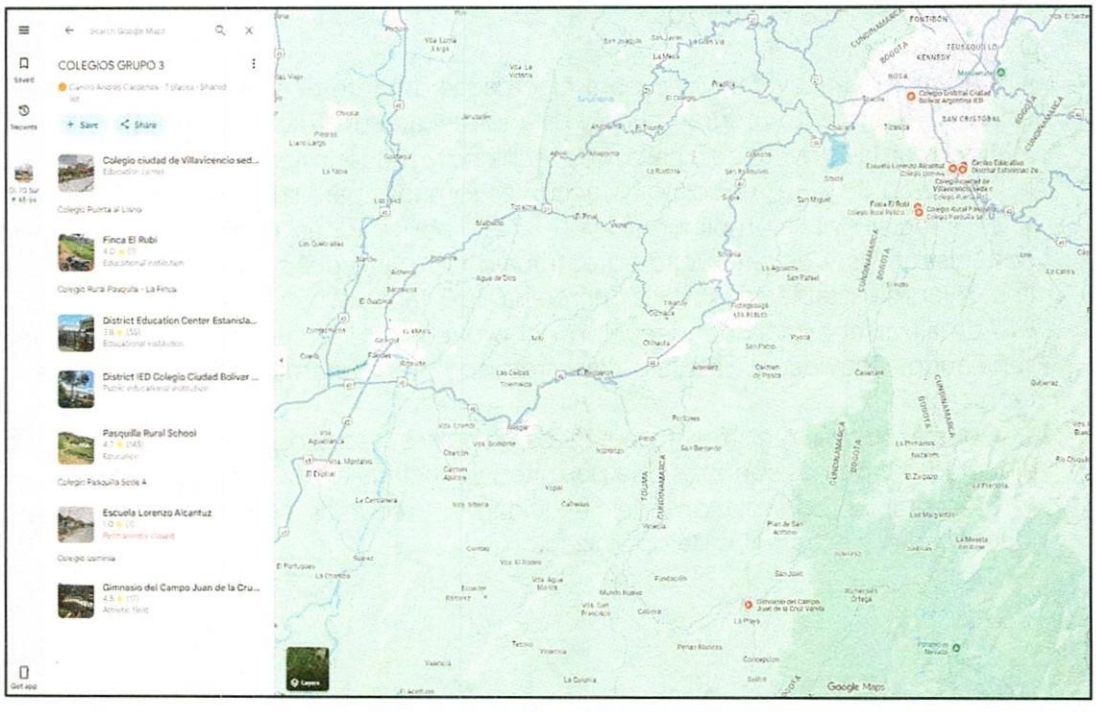


Ilustración 1. Localización ciudad Bolívar
Fuente: Google maps.

La localidad No. 05 limita al norte con San Cristóbal, Rafael Uribe y Tunjuelito; al sur con Sumapaz; al oriente con los municipios de Ubaque y Chipaque; y al occidente con Ciudad Bolívar y el municipio de Pasca. Tiene una población aproximada de 300.000 habitantes y se organiza en siete Unidades de Planeación Zonal (UPZ): UPZ 52 La Flora, UPZ 56 Danubio, UPZ 57 Gran Yomasa, UPZ 58 Comuneros, UPZ 59 Alfonso López, UPZ 61 Usme Centro-Veredas y UPZ 60 Parque Entre Nubes.

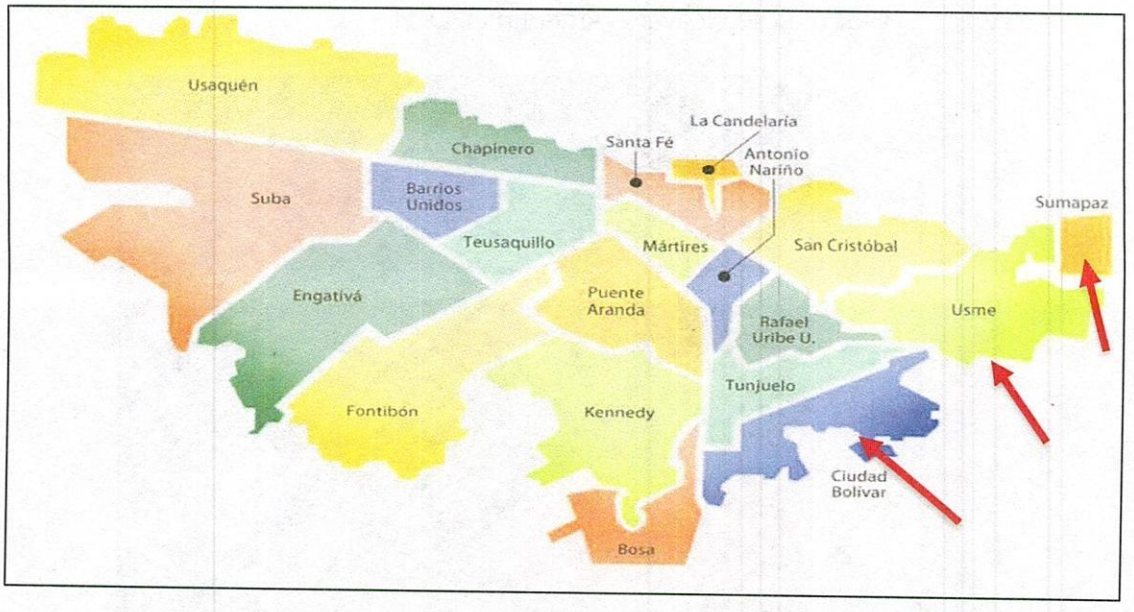


Ilustración 2.. Localización Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar
Fuente: https://www.mapainteractivo.net/fotos/mapa-de-bogota.html

La localidad No. 20, limita al norte con la localidad de Usme dentro del Distrito Capital, al sur colinda con el departamento del Huila, por el oriente limita con los municipios de Une y Gutiérrez, y también con el departamento del Meta y al occidente se encuentra el límite con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia en la provincia del Sumapaz del departamento de Cundinamarca.

Tabla 2. Se toma del anexo técnico, en el cual no se contempla el IED Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela de la localidad del Sumapaz.

Lote No.03					
ÍTEM	CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN	ZONA
1	1909	Ciudad Bolívar	Argentina	Calle 70 Sur #56-45	Sur
2	549	Usme	Usminia	KR 9A #103A-17Sur	Sur
3	522	Usme	Estanislao Zuleta	KR 7 C Este #92-48 Sur	Sur
4	545	Usme	Ciudad de Villavicencio Puerta al llano	Calle 100 Sur #7F Este -15	Sur
5	1936	Ciudad Bolívar	Pasquilla sede A	Calle 4 #2-18 Centro poblado	Sur
6	1936	Ciudad Bolívar	Pasquilla sede D Rural	Trasversal 3 # 3-17	Sur
7		Sumapaz	Juan de la cruz Varela	Vereda La Unión Corregimiento de San Juan de Sumapaz	

3.1.1. Colegio ciudad Bolívar – Argentina IED.

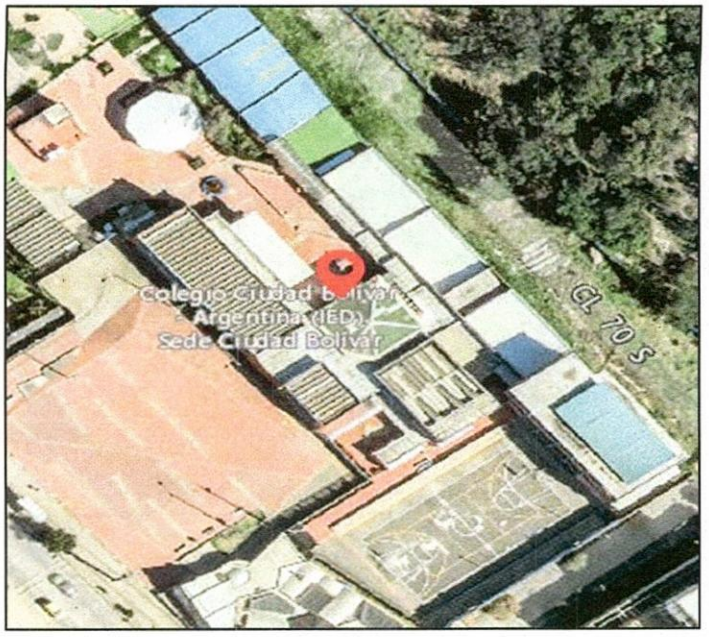


Ilustración 3. Colegio Ciudad Bolívar-Argentina. Localidad de Ciudad bolívar ubicado en la Calle 70 sur #56-45, Bogotá D.C. Fuente: Mapas Bogotá.

3.1.2. Colegio Usminia – Sede B Lorenzo Alcantuz IED.



Ilustración 4. Colegio Usminia sede B Lorenzo Alcantuz. Localidad de Usme ubicado en Calle 102 sur # 3ª-29 este, Bogotá D.C. fuente: Mapas Bogotá.

3.1.3. Colegio Ciudad de Villavicencio – Sede C IED.

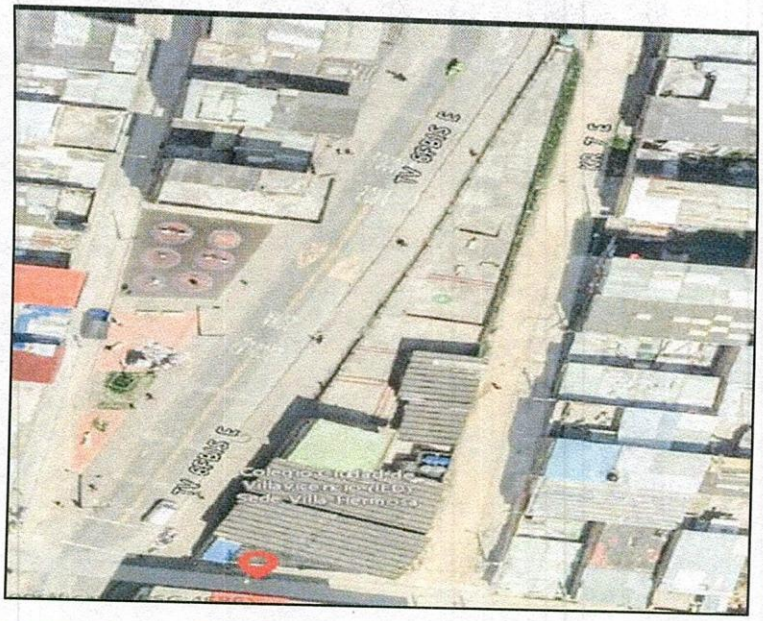


Ilustración 5. Colegio Ciudad de Villavicencio sede C. Localidad de Usme ubicado en CL 97 SUR # 6 F - 08 ESTE, Bogotá D.C. Fuente: Mapas Bogotá.

3.1.4. Colegio Rural Pasquilla – Sede A IED.

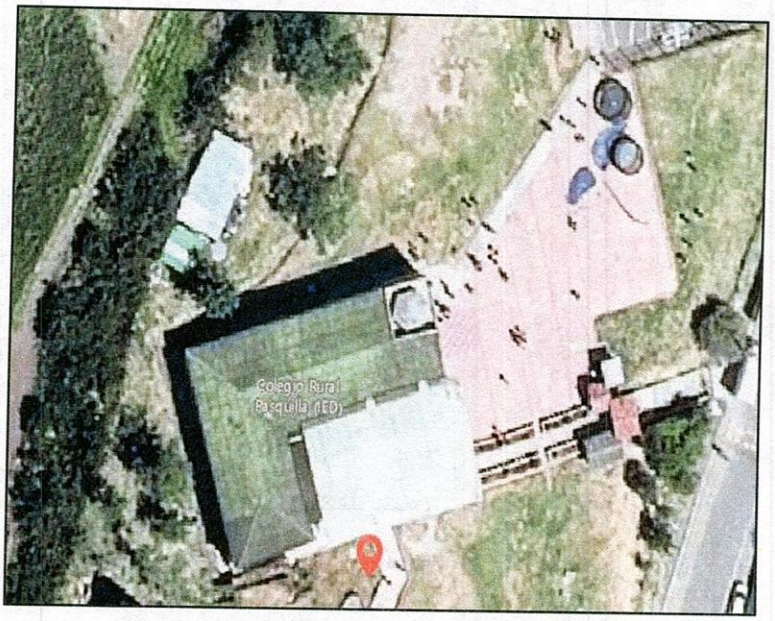


Ilustración 6. Colegio Rural Pasquilla sede A. Localidad de Ciudad bolívar ubicado en el KM 5 Vía Olarte, Bogotá D.C. Fuente: Mapas Bogotá.

3.1.5. Colegio Rural Pasquilla – Sede D Pasquilla Rural IED.



Ilustración 7.Colegio Rural Pasquilla sede D-Pasquilla Rural Localidad de Ciudad Bolívar Transversal 3 No 3-17 Pasquilla, Bogotá D.C. fuente: Mapas Bogotá.

3.1.6. Colegio Estanislao Zuleta Sede A IED.

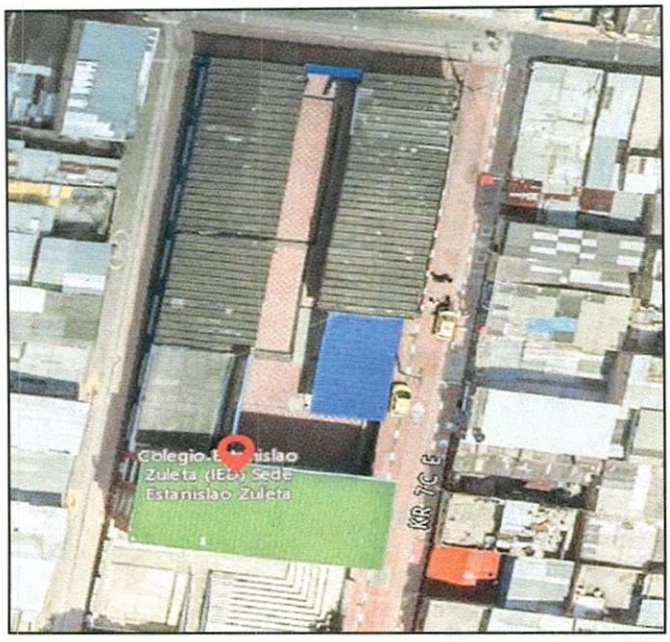


Ilustración 8.Colegio Estanislao Zuleta Sede A. Localidad de Usme ubicado en KR 7 C ESTE # 92 - 48 SUR, Bogotá D.C. Fuente: mapas Bogotá.

3.2. Colegio Gimnasio del Campo Juan del Cruz Varela IED.

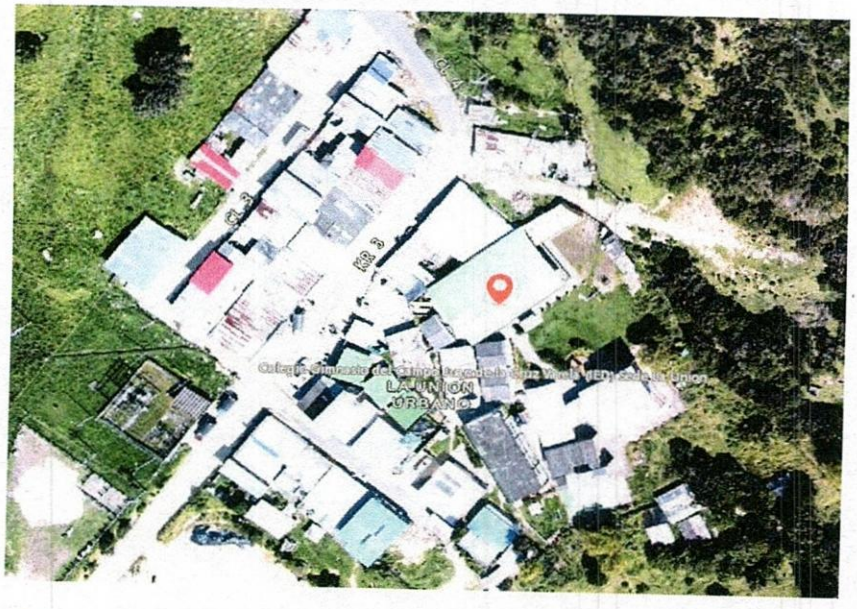


Ilustración 9.Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela sede A La Unión. Localidad de Sumapaz ubicado en Vereda La Unión Corregimiento de San Juan de Sumapaz, Bogotá D.C. fuente: Mapas Bogotá.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1.1. Plazo transcurrido

El Contrato CO1.PCCNTR. 8155057- del 08 de septiembre de 2025, tuvo como fecha de firma de acta de inicio el día 22 de octubre de 2025, los plazos transcurridos desde dicha fecha son los siguientes:

Tabla 3. Tiempo de ejecución de obra.

TIEMPO TRANSCURIDO DE OBRA	
FECHA DE INICIO	22/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21/05/2026
PLAZO INICIAL (MESES)	7
PLAZO INICIAL (DÍAS)	201
FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME	20/12/2025
PLAZO TRANCURRIDO (DÍAS)	49
PORCENTEJE TIEMPO TRANCURRIDO	24.38%
TIEMPO RESTANTE PARA ENTREGA DE OBRA (DÍAS)	152

5. SEGUIMIENTO TECNICO Y FINANCIERO CONTRATO CO1.PCCNTR. 8155057

5.1.1. Valores contractuales.

Para la construcción de obras menores relacionadas con el saneamiento básico, como la reposición de cubiertas, el sistema eléctrico, el sistema hidrosanitario, el mejoramiento de zonas exteriores y recreativas, la reposición de cerramientos y el mejoramiento general de los ambientes educativos en los colegios y sedes administrativas. dicho valor esta discriminados de la siguiente forma:

Tabla 4. Discriminación de inversión del Lote No.3 y disponibilidad presupuestal.

ZONA	LOTE	A	I	U	AIU	Costo Directo Indirecto más Emergencia
Sur	Lote 3	28.27%	1.00%	5.00%	34.27%	$ 2,407,957,523.00
Total, inversión Colegios						$ 1,994,925,165.00
Total, Inversión Emergencias						$ 413,032,358.00
Disponibilidad presupuestal						
Número Certificado Disponibilidad Presupuestal			Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal			Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
1642 (21 de febrero 2025)			45709			$43.607.327.343
2294 (21 de marzo de 2025)			45737			$ 359.379.033

Tabla 5. Valor del presupuesto por colegio.

COLEGIO	VALOR IED	
IED USMINIA	$	148,586,155.30
IED ESTANISLAO	$	203,172,508.91
IED PUERTA AL LLANO	$	138,636,786.07
IED ARGENTINA	$	241,677,719.83
IED PASQUILLA SEDE A	$	617,088,424.76
IED PASQUILLA RURAL	$	292,003,557.44
IED GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA	$	353,760,012.68
VALOR TOTAL	$	1,994,925,165.00

5.1.2. Acta parcial No.01.

El contratista presenta el Acta Parcial No. 01, la cual consolida las actividades ejecutadas, medidas y verificadas por la interventoría a la fecha de corte correspondiente al informe mensual del mes de diciembre de 2025.

Las actividades relacionadas en el acta han sido desarrolladas en cumplimiento del alcance contractual, las especificaciones técnicas, los lineamientos establecidos en el contrato y la programación de obra aprobada. Así mismo, dichas actividades se encuentran debidamente soportadas mediante los respectivos registros fotográficos, informes semanales e informe mensual para su revisión, validación.

A continuación, se presenta el análisis del consolidado por Institución Educativa Distrital (IED del lote No.3, de las actividades ejecutadas durante el período:

De acuerdo con el consolidado del valor ejecutado durante el periodo evaluado, se evidencia que el monto total ejecutado asciende a $41.317.577,89, correspondiente a las actividades efectivamente desarrolladas en las diferentes Instituciones Educativas (IED) incluidas en el alcance contractual.

La IED Usminia presenta el mayor nivel de ejecución, con un valor de $18.393.598,73, lo que representa una participación significativa dentro del total ejecutado, asociada a la realización de actividades prioritarias conforme a la programación establecida.

En segundo lugar, la IED Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela registra un valor ejecutado de $16.650.067,92, reflejando un avance importante en las actividades desarrolladas durante el periodo de análisis.

Por su parte, la IED Argentina presenta una ejecución de $4.948.786,82, mientras que la IED Estanislao Zuleta registra un valor ejecutado de $1.325.124,42, correspondiente a actividades puntuales ejecutadas y verificadas.

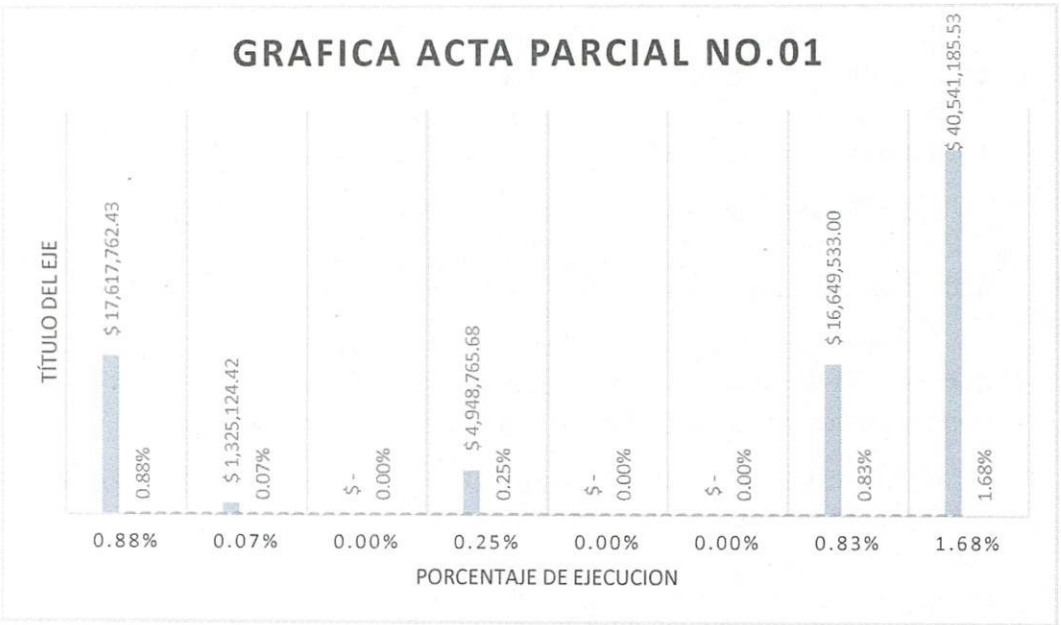
En contraste, las IED Puerta al Llano, IED Pasquilla Sede A y IED Pasquilla Rural no reportan ejecución financiera durante el periodo evaluado, situación que puede estar asociada a fases preliminares, actividades pendientes de inicio o ajustes en la programación de obra, lo cual deberá ser considerado en el seguimiento y planeación de los periodos posteriores.

En conclusión, el comportamiento de la ejecución financiera evidencia una concentración del avance en determinadas sedes, siendo necesario continuar con el seguimiento técnico y administrativo para garantizar el inicio y desarrollo de actividades en aquellas instituciones que, a la fecha de corte, no presentan ejecución, asegurando así el cumplimiento integral del contrato.

Tabla 6. Resumen Acta Parcial No.01.

COLEGIO	VALOR EJECUTADO IED	PORCENTAJE
IED USMINIA	$ 17,617,762.43	0.88%
IED ESTANISLAO	$ 1,325,124.42	0.07%
IED PUERTA AL LLANO	$ -	0.00%
IED ARGENTINA	$ 4,948,765.68	0.25%
IED PASQUILLA SEDE A	$ -	0.00%
IED PASQUILLA RURAL	$ -	0.00%
IED GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA	$ 16,649,533.00	0.83%
VALOR TOTAL	$ 40,541,185.53	1.68%

Ilustración 10. Grafica acta parcial No.01.



6. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO.

6.1.1. Colegio ciudad Bolívar – argentina IED.

6.1.2. Cambio de cubiertas:

Esta actividad se contempla dentro del alcance inicial, ya que las cubiertas de los salones del segundo piso y de las oficinas del área administrativa se encuentran con tejas de Asbesto Cemento, se hará el reemplazo de por cubierta tipo sándwich, la cual lleva en medio de las tejas un aislante en poliuretano, esta teja maneja un acabado final que no hace necesaria la instalación de cielo rasos.

6.1.3. Mantenimiento de terrazas:

Reemplazo del manto asfaltico existente, se realiza el retiro e instalación de nuevo sistema de impermeabilización, así como sondeo de sifones y limpieza de bajantes, se contempla esta actividad toda vez que la impermeabilización existente ya ha cumplido con su vida útil y debido a ello se presenta filtraciones en los niveles inferiores.

6.1.4. Cambio de Cielo rasos:

Una vez ejecutado el cambio de la cubierta en asbesto, se realizará la reposición del cielo raso existente en los espacios de la sala de profesores y la oficina de coordinación académica únicamente, esto por petición de la institución educativa mediante la supervisión del contrato.

6.1.5. Instalaciones eléctricas:

Actividad a realizar en los salones del segundo nivel del colegio, sala de profesores y oficina de coordinación académica, ya que las instalaciones actuales se deberán desmontar para llevar a cabo el cambio de la cubierta.

Respecto a las actividades y cantidades preliminares de obra entregadas por la SED–DCCEE, estas han variado según las actividades a desarrollar de acuerdo a los procesos constructivos que se deben implementar y de acuerdo a las áreas que se van a ejecutar, conforme a las visitas preliminares realizadas.

Tabla 7. Información General de Intervención en Infraestructura Ciudad Bolívar-Argentina.

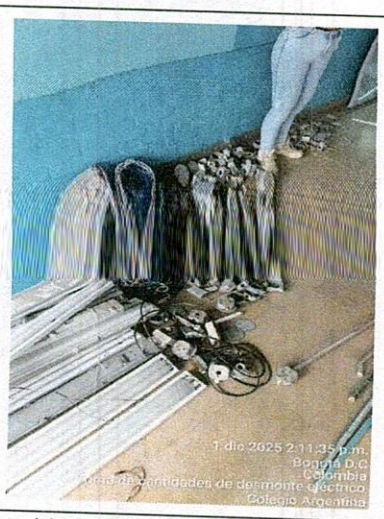
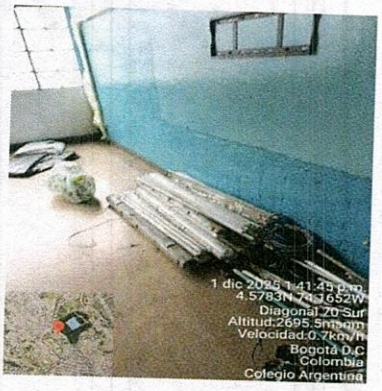
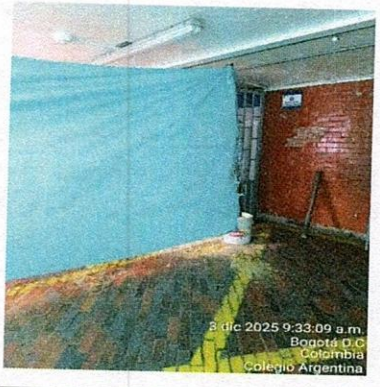
N°	LOC.	CPF	NOMBRE DEL COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	TIPO	TOTAL, COSTOS
1	19	1909	CIUDAD BOLIVAR-ARGENTINA	A	CIUDAD BOLIVAR	URBANO	

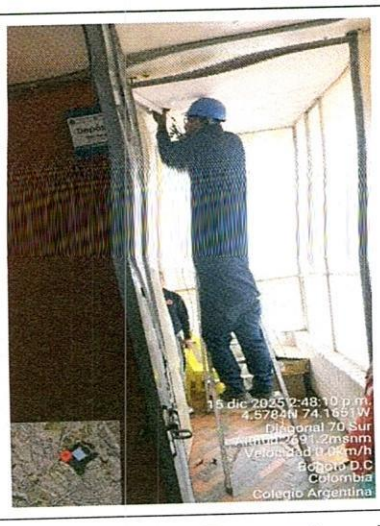
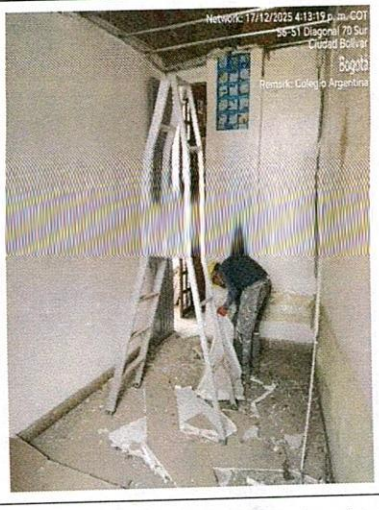
ÁREA APROXIMADA		ALCANCE ESPECIFICO	• Reemplazo de cubiertas • Mantenimiento de terrazas • Cambio de cielo rasos • Instalaciones eléctricas nuevas en salones			
ALUMNOS BENEFICIADOS		REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI		De acuerdo al artículo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad	
			NO	X	mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, distribución interior y sus características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.	

6.1.6. Actividades ejecutadas en el mes reportado.

Se realiza el cerramiento perimetral de las areas a intervenir, desmonte de cielo raso en sala de profesores, coordinación, desmonte de red eléctrica y puntos, suministro y copio de estructura metálica.

6.1.7. Registro fotográfico estado actual IED ARGENTINA.

	
Ilustración No.01: Desmonte de red eléctrica.	Ilustración No.02: Desmonte de puntos eléctricos.
	
Ilustración No.03 y 04: Desmonte de luminarias de salones, sala de profesores y coordinación.	
	
Ilustración No.05: Cerramiento perimetral.	Ilustración No.06: Cerramiento de zona de acopio de teja asbesto cemento.

	
Ilustración No.07: Desmonte de red eléctrica.	Ilustración No.08: Desmonte de cielo raso en coordinación.
	
Ilustración No.09: Desmonte de cielo raso en sala de profesores.	Ilustración No.10: Suministro y acopio de estructura metálica.

6.2. Colegio Usminia – Sede B Lorenzo Alcantuz IED.

6.2.1. Mejoramiento de pisos:

Se realizará el mantenimiento de los pisos de las áreas comunes, como los pasillos y el patio central del establecimiento, actividad que conlleva a la demolición del concreto existente y el vaciado de hormigón nuevo, con cambio en los niveles para un mejor aprovechamiento del espacio, y un diseño tipo rampa en el sector occidental del colegio para acceso de estudiantes con movilidad reducida.
Mantenimiento parcial en baterías de baños: Destronque de superficie y pulida de pisos en granito, reemplazo de puertas por puertas coll rolled.

6.2.2. Construcción de rampa de acceso para estudiantes con movilidad reducida:

Dentro de las actividades a realizar en este frente de obra se contempló la construcción de una rampa para estudiantes con movilidad reducida, ya que el área más grande de aulas escolares se encuentra en un nivel bajo y de difícil acceso para personas con discapacidad. Esta intervención contempla la instalación de baranda metálica en el perímetro de la rampa, así como un cárcamo en concreto para la recolección y conducción de aguas lluvias en este nivel inferior del colegio. Respecto a las actividades y cantidades preliminares de obra entregadas por la SED– DCCEE, estas han variado según las actividades a desarrollar de acuerdo a los procesos constructivos que se deben implementar y de acuerdo a las áreas que se van a ejecutar, conforme a las visitas preliminares realizadas.

6.2.3. Instalación De Piso Caucho Chip:

En la zona a instalar este tipo de acabado de pisos es la utilizada por los niños especiales, este tipo de piso, además de mitigar el riesgo de que los estudiantes sufran lesiones por caídas, es lúdico y de carácter recreativo, ya que los diseños pueden contar con formas o figuras animadas y de llamativos colores.

6.2.4. Mejoramiento red eléctrica:

Esta intervención tendrá como finalidad el cambio de las luminarias de la batería de baños, ya que las lámparas existentes son de balastro y no se ajustan a la normativa de la SED. Se hará también el cambio del cableado y será canalizado mediante tubería EMT.

Tabla 8. Información general de intervención en infraestructura Usminia.

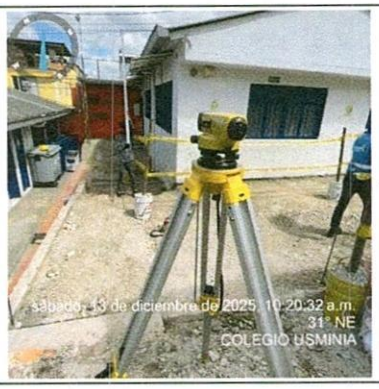
N°	LOC.	CPF	NOMBRE DEL COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	TIPO	TOTAL, COSTOS
2	5	535	USMINIA	B	LORENZO ALCANTUZ	URBANO	
ÁREA APROXIMADA			ALCANCE ESPECIFICO		• Mejoramiento de pisos en zonas comunes (pasillos, patios) • Mantenimiento de pisos en granito en baños. • Instalación de piso caucho chip en patio Sur • Construcción de rampa de acceso para discapacitados • Mejoramiento red eléctrica		
			REQUIERE LICENCIA	SI	De acuerdo con el artículo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, distribución interior y sus		

ALUMNOS BENEFICIADOS		DE CONSTRUCCIÓN	NO	X	características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.

6.2.4.1. Actividades ejecutadas en el mes reportado.

Se realiza el cerramiento perimetral de las areas a intervenir, demolición de placas de concreto de andenes, rampas, desmonte de barandas, demolición de muros, demolición de dado, replanteo topográfico y nivelación.

6.2.4.2. Registro fotográfico estado actual IED USMINIA.



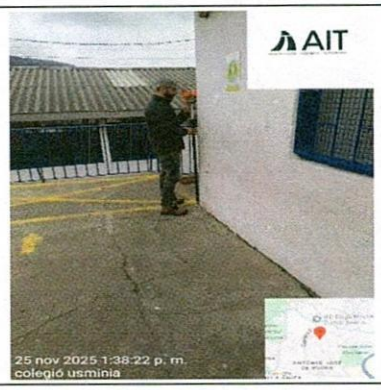


Ilustración No.11 y 12: Localización y replanteo de andenes.

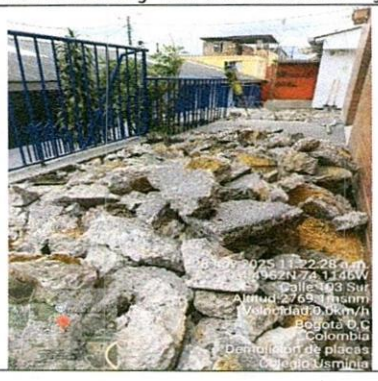
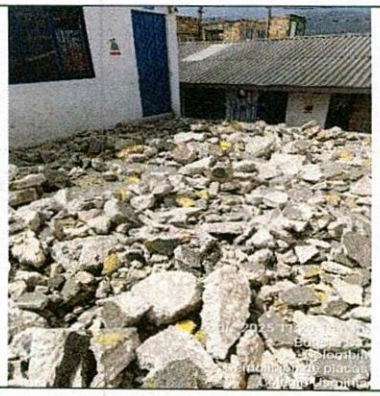
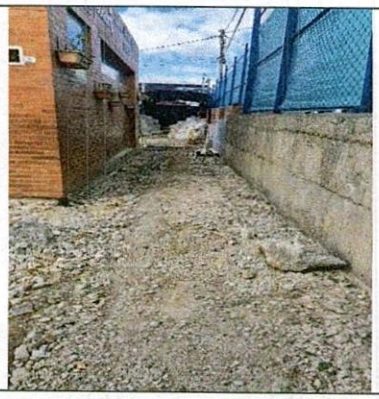
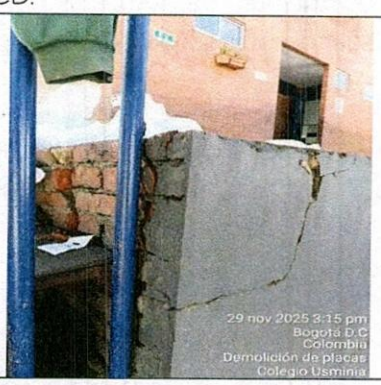


Ilustración No.13: Demolición de placas de concreta área de andenes.



Ilustración No.14: Verificación de espesores de demolición.

	
Ilustración No.15: Demolición de andenes.	Ilustración No.16: Retiro de RCD.
	
Ilustración No.17: Recolección en lonas de RCD.	Ilustración No.18: Recolección en lonas de RCD.
	
Ilustración No.19: Demolición de andenes y rampa.	Ilustración No.20: Demolición de muros.

6.3. Colegio Ciudad de Villavicencio – Sede C IED.

6.3.1. Mejoramiento de cerramiento perimetral:

La principal actividad a realizar en este establecimiento es el mejoramiento del cerramiento perimetral del espacio de recreación, ya que al encontrarse en pendiente los módulos metálicos en malla eslabonada no cuentan con una altura uniforme, se requiere que estos estén todos a la misma altura de 2,30m y estén anclados a muros de mampostería a la vista tal como se encuentran en la actualidad.
El alcance inicial de la intervención es cambiar los módulos metálicos en malla eslabonada y subir la cantidad de hiladas de ladrillos que sean necesarios para que estos módulos garanticen la altura de 2,30m; Para la intervención de este frente de obra, se realizará la demolición en su totalidad de columnetas, y se repondrá el concreto de las mismas, conservando el acero de cada elemento, en cuanto a los muros solamente se demolerá lo necesario para garantizar el espacio de construir sobre los mismo una viga de confinamiento en el perímetro del cerramiento, con acero nuevo, lo que nos garantizará la firmeza de los módulos nuevos y del cerramiento como tal. Seguido de ello se procederá a la instalación de los módulos de cerramiento nuevos,

6.3.2. Mejoramiento de espacio de juegos:

La actividad en este sector del plantel consiste en instalar piso dinámico en caucho tipo chip en el área del juego infantil, con el fin de dar un poco de dinamismo a este espacio, y el desmonte de bancas se realizará para salvaguardar la integridad del plantel y de sus estudiantes, ya que estas pueden prestarse para caídas y como ayuda para ingresar o salir de manera indebida del plantel.

Respecto a las actividades y cantidades preliminares de obra entregadas por la SED–DCCEE, estas han variado según las actividades a desarrollar de acuerdo con los procesos constructivos que se deben implementar y de acuerdo con las áreas que se van a ejecutar, conforme a las visitas preliminares realizadas.

Para cada uno de los espacios señalados se procurará ajustar el rubro asignado previamente para esta Institución según las actividades y las particularidades señaladas anteriormente teniendo en cuenta las observaciones y novedades requeridas por la Secretaría de Educación.

Tabla 9.Información general de intervención en infraestructura Ciudad Villavicencio

N°	LOC.	CPF	NOMBRE DEL COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	TIPO	TOTAL COSTOS
3	5	552	CIUDAD DE VILLAVICENCIO	C	VILLA HERMOSA	URBANO	

AREA APROXIMADA		ALCANCE ESPECIFICO	• Mejoramiento integral de cerramiento • Instalación de piso Chip en zona de juegos • Retiro de bancas en concreto			
ALUMNOS BENEFICIADOS		REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI		De acuerdo con el artículo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante,	
			NO	X	distribución interior y sus características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.	

6.3.3. Registro fotográfico estado actual IED PUERTA AL LLANO.

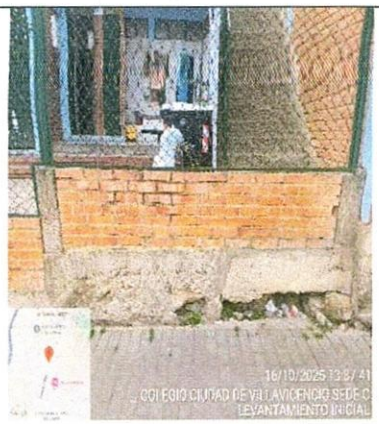


Ilustración No.21: Estructura de cerramiento.

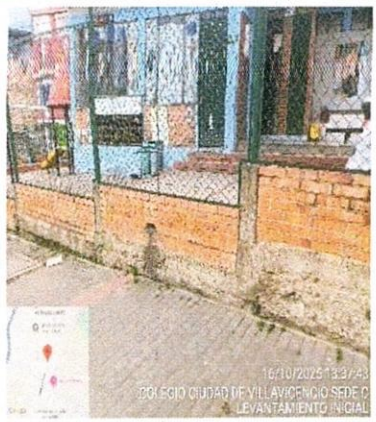


Ilustración No.22: Estructura de cerramiento.

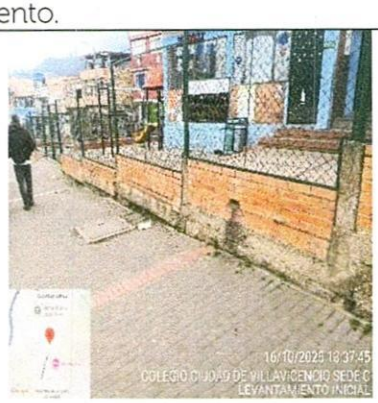


Ilustración No.23: Estructura de cerramiento.

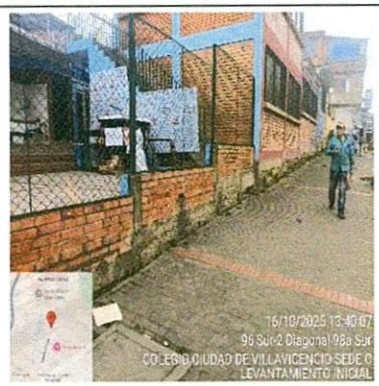


Ilustración No.24: Estructura de cerramiento.

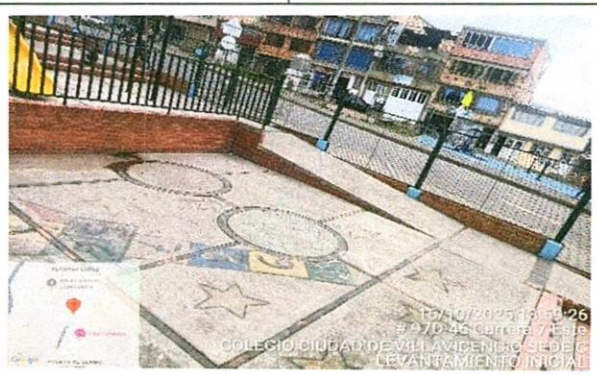


Ilustración No.25: Área Recreativa.

NOTA: Fecha de inicio 02 de febrero de 2026 al 11 de mayo de 2026.

6.4. Colegio Rural Pasquilla – Sede A IED.

6.4.1. Remodelación de baterías de baños:

Desmonte y demolición de divisiones existente en mampostería, desmonte de puertas, desmonte de luminarias, desmonte de unidades sanitarias, demolición de mesones y enchapes, instalación de alistado de piso y pañete sobre muros, instalación de enchapes, instalación de mesones en policuarzo y unidades sanitarias, instalación de luminarias herméticas, y finalmente, instalación de divisiones en acero inoxidables. También harán parte de las intervenciones los cuartos de deportes, ubicados al interior de los baños. En cuanto a las actividades y cantidades preliminares de obra entregadas por la SED– DCCEE, estas han variado según las actividades a desarrollar de acuerdo con los procesos constructivos que se deben implementar y de acuerdo con las áreas que se van a ejecutar, conforme a las visitas preliminares realizadas.

Tabla 10. Información general de intervención en infraestructura Pasquilla sede A.

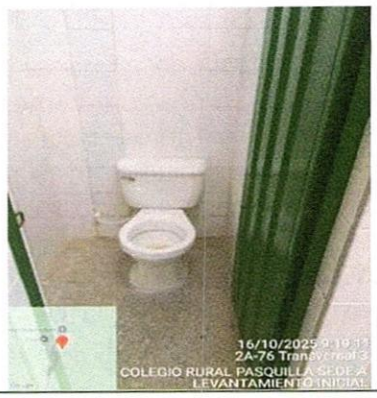
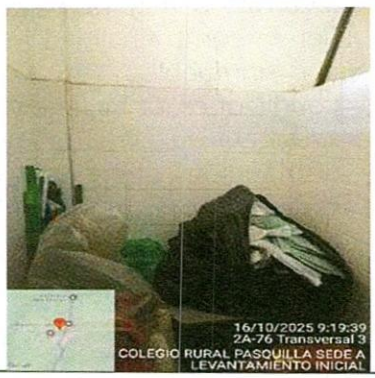
N°	LOC.	CPF	NOMBRE DEL COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	TIPO	TOTAL COSTOS
4	19	1936	COLEGIO RURAL PASQUILLA	A	BACHILLERATO	RURAL	

ÁREA APROXIMADA		ALCANCE ESPECIFICO	Mejoramiento integral de 2 baños en el segundo piso.			
ALUMNOS BENEFICIADOS		REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI		De acuerdo con el artículo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, distribución interior y sus características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.	
			NO	X		

6.4.1.1. Actividades ejecutadas en el mes reportado.

Se realiza el cerramiento perimetral de las areas a intervenir.

6.4.2. Registro fotográfico estado actual IED PASQUILLA SEDE A.

	
Ilustración No.26: Baño Mujeres.	Ilustración No.27: Baño Mujeres.
	
Ilustración No.28: Baño hombres.	Ilustración No.29: Baño hombres.
	
Ilustración No.30: Cuartos de Deportes	Ilustración No.31: Cuartos de Deportes

6.5. Colegio Rural Pasquilla – Sede D Pasquilla Rural IED.

De acuerdo con el alcance inicial previsto por la Secretaría de Educación del Distrito y su Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE y de acuerdo con lo observado durante la visita preliminar realizada en conjunto con la secretaria de Educación, la Institución y el consorcio se le deben realizar la siguiente intervención:

Implementación de batería de baños:

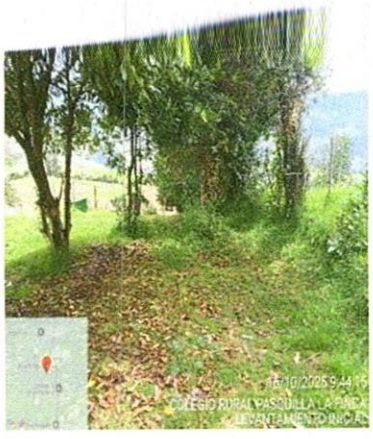
Se deberá usar la zona destinada por la DCCEE y el personal administrativo del colegio para la construcción de dos baterías de baños de 3 espacios cada una, con su debida instalación eléctrica nueva, y la estructura de la zona a construir se hará mediante el método montaje modular.

Respecto a las actividades y cantidades preliminares de obra entregadas por la SED–DCCEE, estas están sujetas a variaciones substanciales, toda vez que las baterías a implementar no son de construcción convencional y al momento de la visita preliminar y de la elaboración del presente informe y el presupuesto preliminar no se cuenta con el aforo real del colegio, el cual se debe tener en cuenta para el diseño de las baterías, así como la cantidad de unidades a implementar.

Tabla 11.Información general de intervención en infraestructura Pasquilla sede D Rural.

<table>
<tr><th>N°</th><th>LOC.</th><th>CPF</th><th colspan="2">NOMBRE DEL COLEGIO</th><th>SEDE</th><th>NOMBRE SEDE</th><th>TIPO</th><th colspan="3">TOTAL, COSTOS</th></tr>
<tr><td>5</td><td>19</td><td>1971</td><td colspan="2">RURAL PASQUILLA</td><td>D</td><td>PASQUILLA RURAL</td><td>RURAL</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="3">ÁREA APROXIMADA</td><td></td><td>ALCANCE ESPECIFICO</td><td colspan="5">• Implementación de batería de baños</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">ALUMNOS BENEFICIADOS</td><td></td><td rowspan="2">REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</td><td>SI</td><td></td><td colspan="3" rowspan="2">De acuerdo con el artículo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, distribución interior y sus características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.</td></tr>
<tr><td></td><td>NO</td><td>X</td></tr>
</table>

6.5.1. Registro fotográfico estado actual IED.



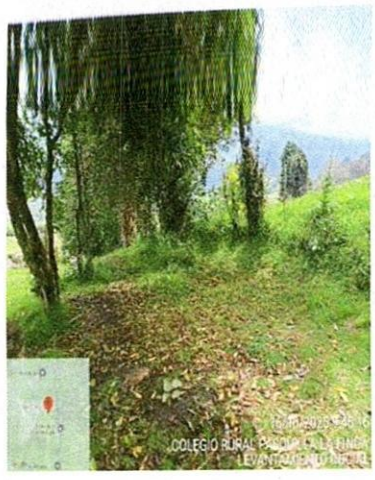


Ilustración No.32 Y 33: Zona Destinada Para La Intervención

NOTA: Se aclara que el plazo de ejecución del proyecto comprende el período desde el 13 de enero de 2026 hasta el 19 de mayo de 2026, fechas que corresponden al inicio y finalización contractual de las actividades programadas.

6.6. Colegio Estanislao Zuleta Sede A IED.

6.6.1. Cambio de cubiertas en asbesto cemento:

Esta actividad se contempla dentro del alcance inicial, ya que las cubiertas de los salones del segundo piso y de las oficinas del área administrativa se encuentran con tejas de Asbesto Cemento, se hará el reemplazo de por cubierta tipo sándwich, la cual lleva un aislante en poliuretano.

6.6.2. Instalaciones eléctricas:

Actividad a realizar en los salones del segundo nivel del colegio, sala de profesores y oficina de coordinación académica, ya que las instalaciones actuales se deberán desmontar para llevar a cabo el cambio de la cubierta.

6.6.3. Adecuación de bajantes para aguas lluvias:

Es necesaria la ejecución de esta actividad puesto que, la cubierta existente carece de bajante de aguas lluvias, y estas aguas van directo al patio central donde son recogidas por un cárcamo y conducidas a cajas de inspección. Además, en la distancia existente de 27.65m es necesario conducir las aguas recogidas de la cubierta.

En cuanto a las actividades y cantidades preliminares de obra entregadas por la SED–DCCEE, estas presentaron variaciones respecto las cantidades a desarrollar de acuerdo con los procesos constructivos que se deben implementar y de acuerdo con las áreas que se van a ejecutar, conforme a las visitas preliminares realizadas, donde se evidenció falta de bajantes, mayores cantidades de cubierta en asbesto y la necesidad de realizar instalaciones eléctricas, debido al mal estado de las instalaciones existentes.

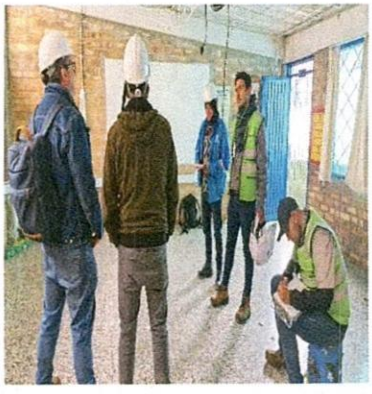
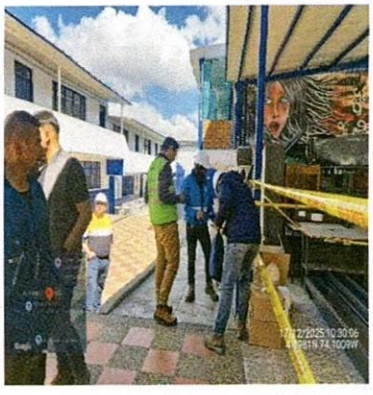
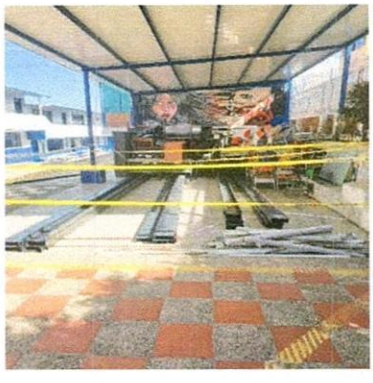
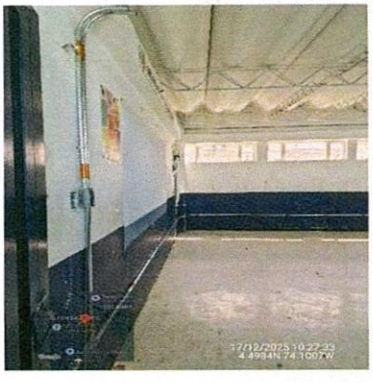
Tabla 12. Información general de intervención en infraestructura Estanislao Zuleta.

<table>
<tr><td>N°</td><td>LOC.</td><td>CPF</td><td>NOMBRE DEL COLEGIO</td><td colspan="2">SEDE</td><td>NOMBRE SEDE</td><td>TIPO</td><td>TOTAL, COSTOS</td></tr>
<tr><td>6</td><td>5</td><td>522</td><td>ESTANISLAO ZULETA</td><td colspan="2">A</td><td>SEDE A - ESTANISLAO ZULETA</td><td>URBANO</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">ÁREA APROXIMADA</td><td></td><td>ALCANCE ESPECIFICO</td><td colspan="4">• Implementación de batería de baños</td></tr>
<tr><td colspan="3">ÁREA APROXIMADA</td><td></td><td>ALCANCE ESPECIFICO</td><td colspan="4">• Cambio de cubiertas en asbesto.
• Adecuación de bajantes para aguas lluvias.
• Instalaciones eléctricas.</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">ALUMNOS BENEFICIADOS</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</td><td>SI</td><td></td><td colspan="2" rowspan="2">De acuerdo con el artículo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, distribución interior y sus características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.</td></tr>
<tr><td>NO</td><td>X</td></tr>
</table>

6.6.4. Actividades ejecutadas en el mes reportado.

Se procede a la ejecución del cerramiento perimetral de las áreas a intervenir, con el fin de delimitar la zona de trabajo y garantizar las condiciones de seguridad para la comunidad educativa y el personal de obra. De manera complementaria, se lleva a cabo el desmonte controlado de la red eléctrica existente, incluyendo la retirada de luminarias y puntos eléctricos, asegurando el cumplimiento de los protocolos técnicos y de seguridad establecidos, así como la adecuada disposición de los elementos desmontados conforme a la normatividad vigente.

6.6.5. Registro fotográfico estado actual IED ESTANIALAO ZULETA.

	
Ilustración No.34: Comité de seguimiento.	Ilustración No.35: Verificación de estructura metalica de cubierta.
	
Ilustración No.36: Suministro y acopio de estructura metalica.	Ilustración No.37: Instalación de tubería EMT y puntos eléctricos.

6.7. Colegio Gimnasio del Campo Juan del Cruz Varela IED.

6.7.1. Cambio de cubiertas:

Esta actividad se contempla dentro del alcance inicial, ya que las cubiertas de los salones del segundo piso y de las oficinas del área administrativa se encuentran con tejas de Asbesto Cemento, se hará el reemplazo de por cubierta termoacústica tipo sándwich.

6.7.2. Cambio de cielo rasos:

Una vez ejecutado el cambio de la cubierta en asbesto, se realizará la reposición del cielo raso existente en los espacios de las aulas del segundo piso, donde se realiza el cambio de cubierta. Se hará instalación de cielo raso en PVC.

6.7.3. Instalaciones eléctricas:

Actividad a realizar en los salones del segundo nivel del colegio, sala de profesores y oficina de coordinación académica, ya que las instalaciones actuales se deberán desmontar para llevar a cabo el cambio de la cubierta.

6.7.4. Instalación de bajantes y canal para aguas lluvias:

Esta actividad se contempla dentro del alcance inicial ya que en la actualidad en edificio del colegio cuenta con una viga canal en concreto, la cual recolecta mayor cantidad de desechos y produce empozamiento en la misma y taponamiento en las bajantes. De tal manera que se realizara la suspensión de este tipo de recolección mediante la ampliación de las culatas de la cubierta y de la teja misma, quedando así tapada la viga canal bajo la teja y de tal manera dar paso a la instalación de canales en lámina galvanizada y bajantes en tubería de Ø4", así como el sondeo de las existentes y de las cajas de inspección que reciben las aguas de la cubierta.

6.7.5. Pintura de aulas escolares:

En el marco de la intervención a los salones, esta se llevará a cabo de manera integral, lo que comprende cambio de cubiertas, instalación eléctrica y se realizará también la pintura de cada aula, ya que estas presentan un deterioro notable y es necesario ejecutar esta actividad para dar un ambiente más ameno a cada una de las aulas intervenidas.

En cuanto a las actividades y cantidades preliminares de obra entregadas por la SED–DCCEE, estas presentaron variaciones respecto las cantidades a desarrollar de acuerdo con los procesos constructivos que se deben implementar y de acuerdo con las áreas que se van a ejecutar, conforme a las visitas preliminares realizadas, donde se evidenció falta de bajantes, mayores cantidades de cubierta en asbesto y la necesidad de realizar instalaciones eléctricas, debido al mal estado de las instalaciones existentes.

Tabla 13.Información general de intervención en infraestructura Gimnasio de Campo Juan de la Cruz Varela.

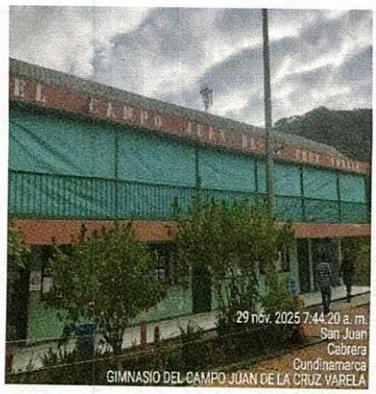
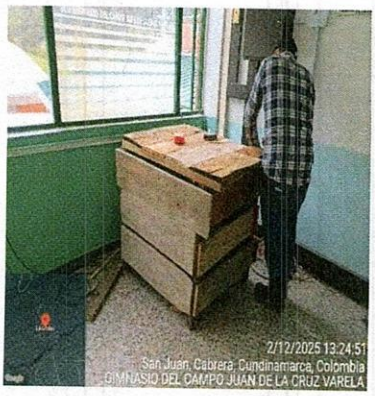
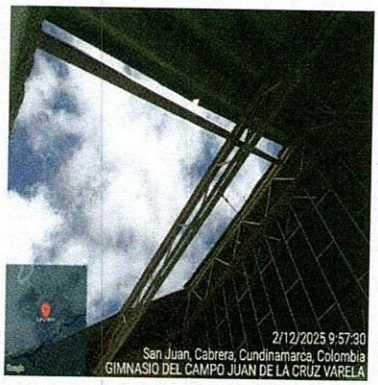
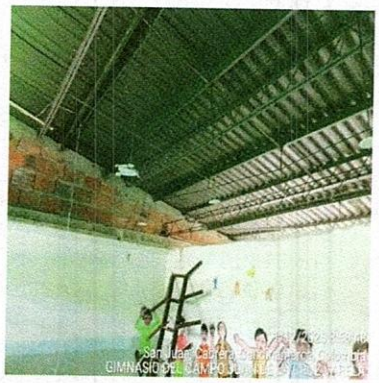
N°	LOC.	CPF	NOMBRE DEL COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	EJE TEMÁTICO	TOTAL, COSTOS DIRECTOS
7	20	2022	GIMNASIO DE LA CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA		RURAL LA UNION	RURAL	

AREA APROXIMADA		ALCANCE ESPECIFICO	Cambio de cubiertas en asbesto. Instalación de bajantes para aguas lluvias. Instalación de canal galvanizada. Pintura de aulas escolares. Desmonte y cambio de cielo rasos. Instalaciones eléctricas.		
ALUMNOS BENEFICIADOS		REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI		De acuerdo con el artículo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, distribución interior y sus características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.
			NO	X	

6.7.5.1. Actividades ejecutadas en el mes reportado.

Se realiza el cerramiento perimetral de las areas a intervenir, demolición de placas de concreto de andenes, rampas, desmonte de barandas, demolición de muros, demolición de dado, replanteo topográfico y nivelación.

6.7.6. Registro fotográfico estado actual IED.

	
Ilustración No.38: Cerramiento perimetral.	Ilustración No.39: Protección del rack..
	
Ilustración No.40: Desmonte de cubierta.	Ilustración No.41: Desmonte de cielo raso.
	
Ilustración No.42: Visita del retiro de cubierta.	Ilustración No.43: Suministro y acopio de estructura metálica de cubierta.

7. CONTROL Y SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN.

Tabla 14. A continuación de relaciona la programación por frentes de trabajo.

EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1.3	GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (SUMAPAZ)	$ 353.760.013	83 días	lun 24/11/25	sáb 14/03/26
CAP 1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 24.334.391	46 días	lun 24/11/25	mar 27/01/26
CAP 2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 86.825.923	21 días	mié 14/01/26	mar 10/02/26
CAP 3	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 901.075	4 días	mar 10/02/26	sáb 14/02/26
CAP 4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 2.412.744	5 días	jue 26/02/26	mié 04/03/26
CAP 5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 60.390.101	31 días	vie 26/12/25	vie 06/02/26
CAP 9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 17.688.875	6 días	mar 27/01/26	mar 03/02/26
CAP 12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 11.800.775	18 días	sáb 14/02/26	mar 10/03/26
CAP 13	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 33.963.364	5 días	jue 19/02/26	jue 26/02/26
CAP 16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INST)	$ 87.986.936	13 días	mar 10/02/26	jue 26/02/26
CAP 17	TRANSPORTE	$ 11.003.440	20 días	lun 24/11/25	sáb 20/12/25
CAP 18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 16.452.389	59 días	vie 26/12/25	sáb 14/03/26
EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1.4	USMINIA	$ 148.586.155	78 días	lun 24/11/25	lun 09/03/26
1.4.2	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 18.704.238	70 días	lun 24/11/25	jue 26/02/26
CAP 2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 34.793.664	23 días	mié 17/12/25	lun 19/01/26

CAP 5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 4.050.380	16 días	mié 04/02/26	mié 25/02/26
CAP 7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 38.395.934	5 días	vie 27/02/26	jue 05/03/26
CAP 9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 48.927.537	33 días	vie 16/01/26	vie 27/02/26
cap 15	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 2.498.960	5 días	jue 08/01/26	vie 16/01/26
CAP 18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 1.215.442	2 días	jue 05/03/26	lun 09/03/26
EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1.5	ESTANISLAO	$ 203.172.509	78 días	lun 01/12/25	sáb 14/03/26
CAP 1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 14.057.035	31 días	lun 01/12/25	mié 14/01/26
CAP 2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 57.761.793	10 días	mié 14/01/26	mar 27/01/26
CAP 4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 2.375.748	7 días	jue 12/02/26	vie 20/02/26
CAP 5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 36.314.455	27 días	lun 29/12/25	mar 03/02/26
CAP 9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 13.717.968	2 días	vie 20/02/26	mar 24/02/26
CAP 12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 1.860.901	12 días	mar 27/01/26	mié 11/02/26
CAP 16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INST)	$ 64.657.335	30 días	mar 27/01/26	jue 05/03/26
CAP 18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 12.427.274	57 días	mar 30/12/25	sáb 14/03/26
EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1.6	ARGENTINA	$ 241.677.720	45 días	lun 24/11/25	lun 26/01/26

CAP 1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 20.396.550	37 días	lun 24/11/25	jue 15/01/26
CAP 2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 75.031.993	33 días	jue 04/12/25	mar 20/01/26
CAP 5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 51.898.489	24 días	mié 10/12/25	mié 14/01/26
CAP 7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 2.412.875	3 días	mar 20/01/26	vie 23/01/26
CAP 13	CIELOS RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 5.061.810	2 días	sáb 20/12/25	mar 23/12/25
CAP 16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INST)	$ 72.821.874	26 días	lun 15/12/25	mar 20/01/26
CAP 18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 14.054.129	44 días	mar 25/11/25	lun 26/01/26
EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1.7	PASQUILLA SEDE A	$ 617.088.425	77 días	lun 15/12/25	vie 27/03/26
CAP 1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 35.337.382	47 días	lun 15/12/25	lun 16/02/26
CAP 2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 239.046.866	10 días	lun 16/02/26	sáb 28/02/26
CAP 4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 7.846.537	10 días	mié 04/02/26	mar 17/02/26
CAP 5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 14.290.732	23 días	mar 27/01/26	mié 25/02/26
CAP 7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 10.829.537	11 días	jue 19/02/26	jue 05/03/26
CAP 10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INS)	$ 19.693.965	5 días	mié 25/02/26	mar 03/03/26
CAP 11	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 33.752.026	1 día	mar 03/03/26	mié 04/03/26

CAP 12	PAÑETE Y ESTUCO DE MUROS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 4.357.374	13 días	mar 17/02/26	jue 05/03/26
CAP 14	VIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 1.253.273	1 día	mié 04/03/26	jue 05/03/26
CAP 16	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES. (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INST)	$ 213.598.267	15 días	sáb 28/02/26	jue 19/03/26
CAP 18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 37.082.466	46 días	mar 27/01/26	vie 27/03/26
EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1.8	PASQUILLA RURAL	$ 292.003.557	94 días	mar 13/01/26	mar 19/05/26
CAP 1	PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 2.040.480	7 días	mar 13/01/26	mié 21/01/26
CAP 2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 18.372.472	35 días	mié 21/01/26	vie 06/03/26
CAP 4	INSTALACIONES DOMICILIARIAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE GAS Y DE CONTROL DE INCENDIO (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 8.648.344	19 días	mié 18/02/26	sáb 14/03/26
CAP 7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 12.685.770	64 días	mié 18/02/26	vie 15/05/26
CAP 9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 1.739.438	4 días	jue 19/03/26	jue 26/03/26
CAP 10	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INS)	$ 16.225.934	4 días	sáb 14/03/26	jue 19/03/26
CAP 11	APARATOS Y EQUIPOS ESPECIALES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 13.364.293	5 días	jue 26/03/26	mié 01/04/26
CAP 14	CIELOVIDRIOS Y ESPEJOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)S RASOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 626.623	1 día	vie 27/03/26	sáb 28/03/26
CAP 15	OBRAS EXTERIORES Y VARIOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 217.919.143	44 días	vie 06/03/26	jue 07/05/26
CAP 18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 381.060	1 día	vie 15/05/26	mar 19/05/26

EDT	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1.9	PUERTA AL LLANO	$ 138.636.786	73 días	lun 02/02/26	lun 11/05/26
CAP 1	OBRAS PRELIMINARES (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 30.507.826	67 días	lun 02/02/26	lun 04/05/26
CAP 2	ESTRUCTURA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 11.278.682	18 días	mié 04/03/26	sáb 28/03/26
CAP 3	MAMPOSTERÍA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 2.336.195	7 días	mar 10/03/26	mié 18/03/26
CAP 7	PISOS (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 20.392.515	5 días	lun 04/05/26	sáb 09/05/26
CAP 9	CARPINTERIA METALICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 73.666.244	20 días	sáb 28/03/26	sáb 25/04/26
CAP 18	ASEO Y DISPOSICIÓN FINAL (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	$ 455.324	1 día	sáb 09/05/26	lun 11/05/26

8. CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA

En este capítulo, se describen y garantizan las actividades y procedimientos ejecutados por el Contratista y verificados por esta interventoría, mediante procesos de seguimiento, inspección, control y revisión de documentos, con el propósito de verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN para el proyecto en mención.

- Ley 388 de 1997 Ordenamiento Territorial.
- Norma vigente con relación al "Plan de ordenamiento Territorial" previo a la radicación del proyecto para los tramites de obtención de las licencias y/o permisos.
- Normas Técnicas Colombianas para el cumplimiento, diseño y dotación de instalaciones y ambientes escolares, (NTC 4595 de 1999, NTC 4596 de 1999, NTC 4683-4641-4732-4733/99). Ley 400 de 1997. Reglamento colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR-10 y sus decretos reglamentarios, complementarios y cualquier otra norma vigente que regule el diseño y construcción sismo resistente en Colombia.
- Ley 361 07/02/1997 congreso de Colombia integración social de las personas con limitación.
- Accesibilidad al medio físico y transporte. NTC. 4144, NTC. 4201, NTC. 4142, NTC. 4139, NTC. 4140, NTC. 4141, NTC. 4143, NTC. 4145, NTC. 4349, NTC. 4904, NTC. 4960.

- Normas de accesibilidad (ley 12 de 1987, ley 361 de 1997, NTC 4140 de 1997, NTC 4143 de 1998, NTC 4145 de 1998).
- Ley 1618/13 – Disposiciones para Garantizar el Pleno Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Legislación de Seguridad Industrial y gestión de seguridad y salud en el trabajo. Análisis y aplicación de las normas de Construcción y Adecuación en gestión de seguridad y salud en el trabajo, según Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del trabajo.
- Normas INVIAS para rellenos granulares y especificaciones de pavimentos.
- Tránsito (disposiciones vigentes para el impacto de tráfico, vehículos y maquinaria de obra).
- Normas de Salubridad (ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982).
- Normas Ambientales Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y racional del agua, Decreto 2041 de 2014, GTC 24 de 1989. Decreto único reglamentario del sector ambiente 1076-2015.
- Resolución 6423 de 2011 de la Secretaría de Ambiente y el Acuerdo Distrital 418 de 2009.
- Decreto 1575 DE 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
- Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos. Legislación ambiental Municipal y Nacional.
- Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Min Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Establece normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.
- NFPA 101 Código de Seguridad Humana.
- Resolución 2413 22/05/1979 Min. De Trabajo y seguridad social. Establece el
- Reglamento de Higiene y seguridad en la construcción.
- Resolución 4272 de 2022, del Ministerio de Trabajo - reglamento de seguridad de trabajo en alturas.
- Resolución 627 07/04/2006 Ministerio de Medio Ambiente por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- Normas NFPA-NEC y Código Nacional de Incendios.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS- 2000 (Resolución 330 del 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico –RAS.
- Código colombiano de fontanería NTC-1500.
- NORMAS AISC, AISI.
- NFPA 13 Norma para sistemas de splinkers.
- NFPA 14 Norma para Sistemas de columnas de agua y gabinetes contra incendio.

- NFPA 20 Norma para bombas centrifugadas contra incendios.
- NFPA 72 Código para sistemas de alarma contra incendio.
- Código para suministro y distribución de agua para extinción de incendios en edificaciones, NTC-1669.
- Reglamento de urbanizadores y constructores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP – Resolución 1298 de diciembre 27 de 2007.
- Normativas ASHRAE referentes a eficiencia energética (90.1) y confort térmico (62.1).
- Código Eléctrico Nacional, norma ICONTEC 2050.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Las normas vigentes de la empresa de energía encargada del suministro y control de la energía.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas, RETIE y NTC 2050, Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP.
- Normas de las empresas locales de servicios públicos o con las que se proveerá los servicios.
- Decreto 449 del 31 de octubre de 2006 PMEE y Decreto 174 de 2013.
- Legislación de tránsito vehicular y peatonal.
- Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado expedido por la entidad competente según el tipo de obra, por la entidad competente.
- Norma NTC 2505 y demás Normas Técnicas de Gas Natural S.A. Esp.
- Documentos del APPLIED TECHNOLOGY COUNCIL, tales ATC-21, ATC-22 y ATC-23.
- Recomendaciones NEHRP para evaluación de edificaciones existentes (boletín técnico No. 46 de A.I.S.)
- Estudio de microzonificación sísmica de Bogotá, Ingeominas, Universidad de los Andes 1996.
- Ley 80 de 1993.
- Decreto 1469 de 2010.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018.
- Manual de contratación de la entidad adoptado mediante Resolución No. 2079 de 2024.
- DAMA (Disposiciones ambientales vigentes).
- Acuerdo 418 de 2009.
- Normas para el manejo de residuos de construcción y demolición RCD para obras en Bogotá.

- Demás normas aplicables para los diferentes aspectos del Proyecto de acuerdo a las particularidades del diseño y construcción del mismo, determinadas por factores del entorno (localización del Proyecto) y su regulación específica.
- Lineamientos para proyectos de Cableado Estructurado de las Redes LAN en los Colegios de la SED, elaborado por parte de la Oficina Administrativa de REDP Equipo de Conectividad y Redes.
- Decreto 226 del 28 de junio de 2021.
- Decreto 1077 de 2015

9. CONTROL Y SEGUIMIENTO AVANCE ADMINISTRATIVO DE OBRA

9.1. Control y seguimiento avance administrativo de obra.

Para garantizar la correcta ejecución de las actividades contempladas en el contrato y el cumplimiento de los objetivos técnicos, financieros y administrativos del proyecto, el CONSORCIO MV2 dispone de un equipo humano altamente calificado, conformado por profesionales con amplia experiencia en la dirección, planeación, ejecución y control de obras civiles, así como en la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, y administración de recursos.

Tabla 15. Relación del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto.

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	JOSE LUIS CERÓN CERÓN
PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA.	JUAN CARLOS LEÓN BRITO
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL.	DANIEL ALEJANDRO MONROY BUSTOS
ESPECIALISTA AMBIENTAL.	SONIA LILIANA TORRES CRUZ
ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS.	JUAN CARLOS RIVERA REVOLLO
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS, DE GAS Y RED CONTRA INCENDIOS.	SONIA LILIANA TORRES CRUZ
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	MARIA SHIRLEY PRIETO MARTINEZ
RESIDENTE DE OBRA	NERY ROSALBA MURCIA CAÑIZARZ
TÉCNICOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	LUZ HELENA HERRERA MAHECHA

TÉCNICOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	DANIELA VALASQUEZ
TÉCNICOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	ELCIDA YAZMIN VERA ORTIZ
INSPECTORES TÉCNICOS DE OBRA.	DANIELA LONDOÑO GIRALDO
INSPECTORES TÉCNICOS DE OBRA.	CARLOS ANDRÉS VERA
INSPECTORES TÉCNICOS DE OBRA.	CAMILO ANDRÉS CÁRDENAS FIGUEROA

El contratista garantizará la asignación del personal profesional, técnico y operativo requerido, cumpliendo con los perfiles y porcentajes definidos en el contrato. El equipo estará conformado por el personal obligatorio (director, residente, especialistas, técnicos, profesionales en SST e inspectores) y la mano de obra local.

Al menos el 30% del personal operativo será mano de obra no calificada de Bogotá D.C., priorizando la inclusión laboral, con la siguiente distribución: 10% mujeres, promoviendo su participación en labores técnicas y operativas. 10% jóvenes (18 a 28 años), fomentando su formación y primera experiencia laboral. 10% adultos mayores de 29 años, fortaleciendo el empleo y la estabilidad social.

También se exigirá que el 20% de la mano de obra calificada provenga de la región, integrando técnicos y trabajadores con experiencia o formación específica. El objetivo es promover el empleo local, fortalecer las competencias laborales y aportar al desarrollo económico del Distrito. El horario laboral será de lunes a sábado, entre las 6:00 a.m. y 6:00 p.m., con un máximo de 8 horas diarias y 48 semanales, conforme al artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo.

Para el periodo reportado se informe que la inspectora SST DANIELA VELAZQUEZ, renuncia el día 18 de diciembre de 2025.

9.2. Estructura organizacional consorcio mv2 (organigrama).

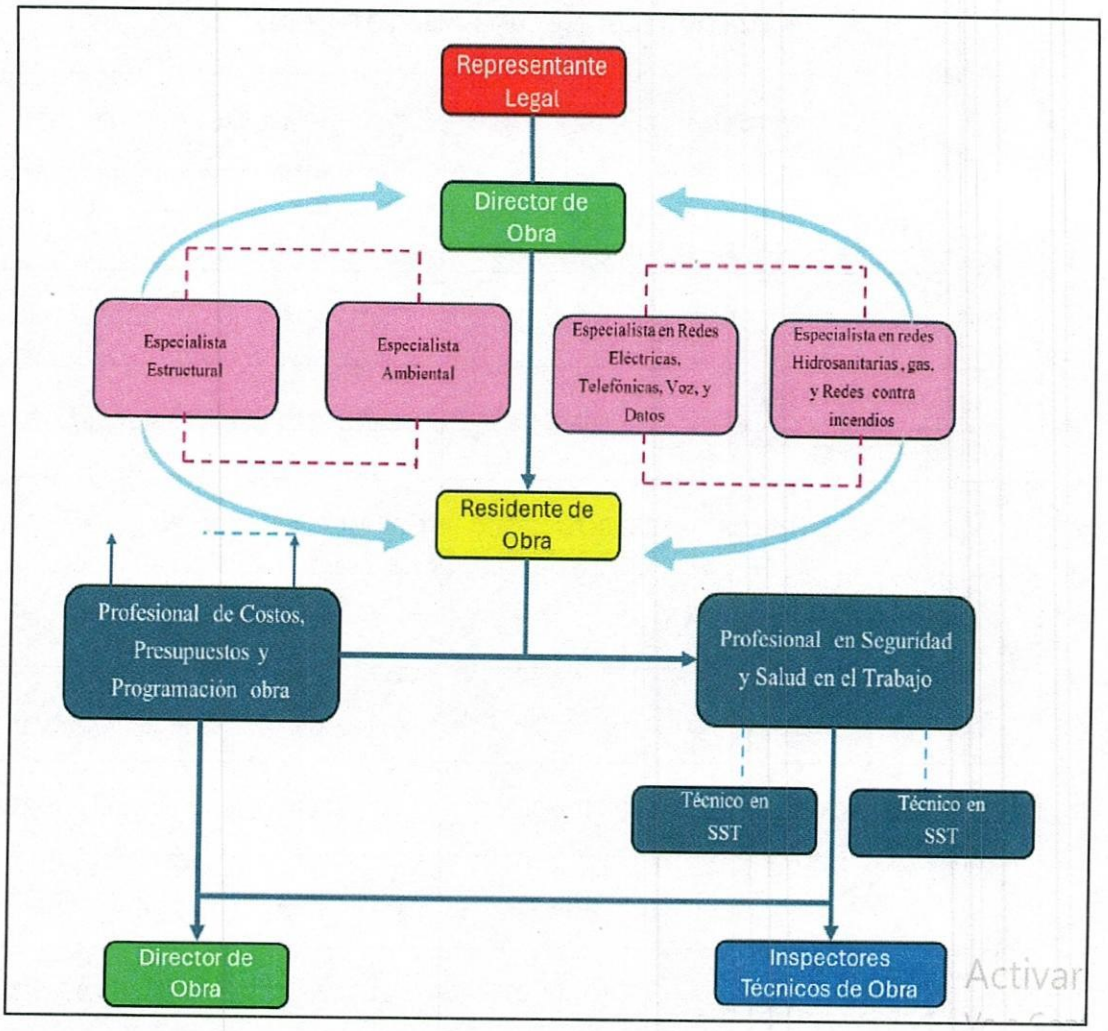


Ilustración 11. Organigrama Consorcio MV2.

9.3. Póliza Contratista de Obra.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se expidieron las pólizas de garantía el día 28 de octubre de 2025 con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con NIT 860.009.578-5, teniendo como Tomador al Consorcio MV2 y como Asegurado/Beneficiario al Distrito Capital – Secretaría de Educación. Dichas pólizas amparan los siguientes riesgos contractuales:

Tabla 16. Poliza del contrato de obra No con la aseguradora Seguros del estado S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
N° POLIZA		11-44-101264541- ANEXOS (4)	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/09/2025	08/04/2029	$1,203,978,761.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENIZACIONES LABORALES.	08/09/2025	08/04/2029	$1,203,978,761.50
POLIZA DE SEGURO DE TODO RIEGO DE CONSTRUCCIÓN			
N° POLIZA		11-18-101000526- ANEXOS (2)	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
OBRA CIVIL	21/10/2025	21/07/2026	$ 3.107.957.523,00
BASICO	21/10/2025	21/07/2026	$ 2.407.957.523,00
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA	21/10/2025	21/07/2026	$ 2.407.957.523,00
MANTENIMIENTO SIMPLE	21/10/2025	21/07/2026	$ 2.407.957.523,00
REMOCION DE ESCOMBROS	21/10/2025	21/07/2026	$ 500.000.000,00
HUELGA, ASONADA, COMMOCION CIVIL POPULAR Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS	21/10/2025	21/07/2026	$ 2.407.957.523,00
CAMPAMENTOS Y ALMACENES	21/10/2025	21/07/2026	$ 200.000.000,00

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
N° POLIZA		11-44-101082817- ANEXOS (4)	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES	08/09/2025	08/04/2026	$427.050.000,00

En cuanto a al Amparo de responsabilidad Civil Extracontractual, se expide el 28 de octubre de 2025 con beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación.

9.4. Actualización de pólizas

Se expidieron actualización de pólizas de garantía con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con NIT 860.009.578-5, teniendo como Tomador al Consorcio MV2 y como Asegurado/Beneficiario al Distrito Capital – Secretaría de Educación. Dichas pólizas amparan los siguientes riesgos contractuales:

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: garantizar los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra referentes a la ejecución del contrato no 8155057-2025 , cuyo objeto es: adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaria de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra es de (2) dos años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.

Tabla 17. Actualización de polizas.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
N° POLIZA		11-44-101264541- ANEXOS (5)	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/10/2025	22/05/2029	$1,203,978,761.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENIZACIONES LABORALES.	22/10/2025	22/05/2029	$1,203,978,761.50
POLIZA DE SEGURO DE TODO RIEGO DE CONSTRUCCIÓN			
N° POLIZA		11-18-101000526- ANEXOS (5)	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ACTUAL
OBRA CIVIL	22/10/2025	22/07/2026	$ 3.107.957.523,00
BASICO	22/10/2025	22/07/2026	$ 2.407.957.523,00
TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA	22/10/2025	22/07/2026	$ 2.407.957.523,00
MANTENIMIENTO SIMPLE	22/10/2025	22/07/2026	$ 2.407.957.523,00
REMOCION DE ESCOMBROS	22/10/2025	22/07/2026	$ 500.000.000,00
HUELGA, ASONADA, COMMOCION CIVIL POPULAR Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS	22/10/2025	22/07/2026	$ 2.407.957.523,00
CAMPAMENTOS Y ALMACENES	22/10/2025	22/07/2026	$ 200.000.000,00

9.5. Manejo de Correspondencia Enviada y Recibida.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155057

FECHA DE ENVÍO	CONSECUTIVO / N COMUNICACIÓN	ENVIADO A:	ASUNTO	MEDIO DE ENVÍO
24/11/2025	8155057-2025-035	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Radicación Informe Mensual No.01.	Correo Electrónico
25/11/2025	8155057-2025-036	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso Eléctrico – IED del Lote No.3.	Correo Electrónico
26/11/2025	8155057-2025-037	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Procedimiento para la actividad de demolición de placa de concreto.	Correo Electrónico
27/11/2025	8155057-2025-038	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Radicación del Actualización de pólizas.	Correo Electrónico
27/11/2025	8155057-2025-039	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso Eléctrico – IED del Lote No.3.	Correo Electrónico
28/11/2025	8155057-2025-040	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso Eléctrico – IED del Lote No.3.	Correo Electrónico
29/11/2025	8155057-2025-041	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso persona de Impermeabilización y prueba de estanquidad IED ESTANISLAO ZULETA.	Correo Electrónico
28/11/2025	8155057-2025-042	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	SOLICITUD DE MODIFICATORIO No. 1 ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155057-2025- CONSORCIO MV2.	Correo Electrónico
01/12/2025	8155057-2025-043	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso personal de SST	Correo Electrónico
01/12/2025	8155057-2025-044	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud de Ingreso personal de operativo y ampliación del permiso de ingreso para apoyo en todas las IED.	Correo Electrónico
03/12/2025	8155057-2025-045	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Entrega de Concepto Técnico Estructural, fichas técnicas y certificado de calidad de la cubierta.	Correo Electrónico
03/12/2025	8155057-2025-046	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud autorización de Ingreso personal administrativo – IED del Lote No.3.	Correo Electrónico
04/12/2025	8155057-2025-047	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Entrega de procedimientos, documentos de EPPC y solicitud de autorización para inicio de actividades de trabajo en altura	Correo Electrónico
03/12/2025	8155057-2025-048	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Actualización de para el Ingreso del personal administrativo y operativo – IED del Lote No.3.	Correo Electrónico
04/12/2025	8155057-2025-049	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Entrega de procedimientos de trabajo seguro solicitados y solicitud de aprobación	Correo Electrónico
05/12/2025	8155057-2025-050	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Radicación de propuesta para la construcción de andenes y rampas en la IED Usminia.	Correo Electrónico
05/12/2025	8155057-2025-051	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Radicación de actas de vecindad IED Lote No.03	Correo Electrónico
10/12/2025	8155057-2025-052	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Radicación de fichas técnicas de red eléctrica.	Correo Electrónico
12/12/2025	8155057-2025-053	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso Eléctrico – IED del Lote No.3.	Correo Electrónico
12/12/2025	8155057-2025-054	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso Operativo – Colegio Usminia.	Correo Electrónico
12/12/2025	8155057-2025-055	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso Operativo – Colegio Pasquilla.	Correo Electrónico
12/12/2025	8155057-2025-056	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso Operativo – Colegio Pasquilla.	Correo Electrónico
14/12/2025	8155057-2025-057	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud Ingreso Operativo – Colegio Pasquilla.	Correo Electrónico
15/12/2025	8155057-2025-058	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Alcance al comunicado EGR-8155057-L3-41.	Correo Electrónico
15/12/2025	8155057-2025-059	EMPRESAS DEL GRUPO ROMERO BOGOTÁ	Solicitud de vaciado total del agua del tanque subterráneo.	Correo Electrónico

9.6. Manejo de Correspondencia Enviada y Recibida.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155057

FECHA DE INGRESO	CONSECUTIVO INTERNO	CONSECUTIVO ENTID.	REMITE	ASUNTO	MEDIO DE RADICACIÓN
28/11/2025	EGR-8155057-L3-22	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155057	Aprobación informe mensual Lote 3.	Correo electrónico
03/12/2025	EGR-8155057-L3-28	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155056	Aprobación hojas de vida cambio de personal	Correo electrónico
04/12/2025	EGR-8155057-L3-29	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155057	Respuesta documentación ingreso personal	Correo electrónico
04/12/2025	Solicitud de gestión para ingreso a IED – Lote 3 (Interventoría EGR-8155057-L3-29 -51)-Mejoramiento 2025	Supervisor		Solicitud de gestión para ingreso a IED – Lote 3 (Interventoría EGR-8155057-L3-29 -51)-Mejoramiento 2025	Correo electrónico
05/12/2025	EGR-8155057-L3-30	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155057	AUTORIZACIÓN INGRESO PERSONAL LOTE 3 V.4	Correo electrónico
05/12/2025	EGR-8155057-L3-31	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155057	Respuesta a procedimientos de trabajo seguro solicitados y solicitud de aprobación	Correo electrónico
11/12/2025	EGR-8155057-L3-33	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155057	Aprobación de procedimientos de trabajo seguro solicitados	Correo electrónico
11/12/2025	EGR-8155057-L3-34	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155058	Aprobación de fichas técnicas de red eléctrica.	Correo electrónico
11/12/2025	EGR-8155057-L3-35	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155059	Respuesta documentacioón para ejecución de trabajo en alturas	Correo electrónico
11/12/2025	EGR-8155057-L3-36	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155058	Solicitud de plan de contingencia para la nivelación de hitos y actividades de obra que presentan retraso del lote 3 Consorcio MV2	Correo electrónico
12/12/2025	EGR-8155057-L3-37	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155059	Aprobación de trabajo seguro en alturas	Correo electrónico
12/12/2025	EGR-8155057-L3-38	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155058	AUTORIZACIÓN INGRESO PERSONAL LOTE 3 V.5	Correo electrónico
14/12/2025	EGR-8155057-L3-39	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155059	Autorización ingreso personal operativo.	Correo electrónico
14/12/2025	Comunicado No. EGR-8155057-L3-39- EGR-8155057-L3-38	Supervisor		Autorización ingreso personal operativo.	Correo electrónico
15/12/2025	EGR-8155057-L3-40	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155060	Solicitud soportes de seguridad social actualizados.	Correo electrónico
15/12/2025	EGR-8155057-L3-41	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155060	Comunicado certificado y gestión RCD	Correo electrónico
15/12/2025	EGR-8155057-L3-42	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155059	Aprobación concepto estructural cubiertas.	Correo electrónico
17/12/2025	EGR-8155057-L3-44	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155061	Cumplimiento de obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	Correo electrónico
17/12/2025	EGR-8155057-L3-45	EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	Interventoría de obra No. CO1.PCCNTR.8155060	AUTORIZACIÓN INGRESO PERSONAL LOTE 3 V.7	Correo electrónico

10. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (PGRCD).

El Consorcio implementará el plan de gestión de residuos de construcción y demolición RCD's, el cual, busca minimizar los impactos ocasionados por la generación de residuos de construcción y demolición RCD's en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso constructivo del proyecto, así mismo, orientar a cada uno de los colaboradores, contratistas, entre otros, al control adecuado de los residuos y realizar la disposición final acorde a la normatividad ambiental establecida vigente.

Desde la interventoría de realiza la aprobación Programa de Manejo Ambiental de RCD mediante el oficio con consecutivo No. EGR-8155057-L3-05 del 23 de Octubre de 2025.

11. PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT)

Hasta el momento, no ha sido necesaria la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT), toda vez que las actividades ejecutadas no han generado afectaciones sobre las vías públicas o privadas abiertas al público, ni sobre la movilidad en las zonas aledañas a los frentes de obra.

No obstante, se deja constancia de que el objetivo general del PMT es mitigar los impactos derivados de la ejecución de obras en áreas de tránsito vehicular o peatonal, con el fin de garantizar condiciones de seguridad, orden, fluidez y comodidad para conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obra y comunidad vecina, en cumplimiento de la normatividad vigente.

En caso de que, por la naturaleza de las actividades a desarrollar, se requiera en etapas posteriores, se dispondrá oportunamente de un Plan de Manejo de Tránsito, en el cual se establecerán los lineamientos y procedimientos para el ingreso y salida de maquinaria y vehículos desde y hacia los puntos de obra, el cual será presentado para la correspondiente revisión y aprobación.

12. PROGRAMA DE SUMINISTROS DE INSUMOS Y EQUIPOS

En pro de garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas en obra, se informa que el plan detallado de compras, adquisición y suministro de insumos y equipos ya se encuentra en ejecución, asegurando la disponibilidad progresiva de los recursos requeridos para las sedes a intervenir a lo largo del plazo contractual. Dicho plan contempla los insumos y equipos necesarios para cada una de las labores a desarrollar en cada institución educativa, de acuerdo con la programación establecida. Asimismo, se adelanta la elaboración del Programa de Insumos y Equipos, el cual será remitido a la mayor brevedad posible, en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato de obra.

13. PLAN DE CALIDAD

Se presentan las fichas técnicas y los certificados de calidad correspondientes a los materiales, equipos e insumos a utilizar en el proyecto, en cumplimiento de las exigencias contractuales y técnicas establecidas.

El Plan de Calidad se encuentra estructurado y constituido conforme a las normas NTC-ISO 9001:2015 y NTC-ISO 10005:2018, con el propósito de asegurar a la entidad contratante que el Consorcio MV2 garantiza la calidad de los procesos constructivos y el cumplimiento de los estándares, especificaciones y requisitos aplicables al proyecto "Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores que permitan, a través de la atención de emergencias y necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y sedes administrativas", de conformidad con las actividades definidas en el contrato de obra.

14. PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

14.1. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Basados en los requisitos legales reglamentarios aplicables a seguridad y salud en el trabajo, CONSORCIO MV2. Se establece el sistema como herramienta de gestión, con el objetivo de administrar los recursos, promover las buenas prácticas, previniendo los posibles accidentes y enfermedades laborales que surjan en el proyecto.

Desde la interventoría se emiten observaciones al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST), las cuales están siendo atendidas por el profesional responsable.

14.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El presente capítulo presenta el resumen de las actividades de gestión ambiental ejecutadas durante el periodo de informe en las instituciones educativas Colegio Argentina, Usminia, Estanislao y Juan de la Cruz Varela, en el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155047. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a la implementación y cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental –PMA–, la normativa ambiental vigente y los lineamientos definidos por la Secretaría de Educación del Distrito –SED–, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades constructivas ejecutadas en cada sede.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo acciones de manejo ambiental relacionadas con la gestión de residuos, control de impactos, orden y aseo, señalización ambiental y buenas prácticas operativas, las cuales se implementaron de acuerdo con el avance de obra y las condiciones particulares de cada institución educativa, garantizando la protección del entorno y el bienestar de la comunidad educativa.

14.3. Resumen Actividades de gestión ambiental colegio Ciudad Bolívar – Argentina IED

Se llevo a cabo la instalación de cerramiento perimetral frente a las aulas de primaria con polisombra verde, acopio de luminarias desmontadas de las 4 aulas, los cuales son considerados como residuos peligrosos de acuerdo a sus propiedades químicas, también se lleva a cabo el acopio del desmonte de la red eléctrica los cuales son residuos metálicos. Estos serán acopiados hasta obtener mayor volumen para coordinar su disposición o gestión.

14.4. Resumen Actividades de gestión ambiental colegio Usminia – Sede B Lorenzo Alcantuz IED.

Se llevo a cabo la instalación del cerramiento perimetral del área de trabajo, con polisombra verde, se llevo a cabo la demolición de placa lo cual genero material RCD, el cual fue acopiado en lonas, y trasladado empleando la volqueta SUJ-632 los días 28 de Noviembre, 2 de Diciembre, 5 de Diciembre, 12 de Diciembre.

14.5. Resumen Actividades de gestión ambiental colegio Gimnasio del Campo Juan del Cruz Varela IED.

Se llevo a cabo la instalación del cerramiento perimetral del área de trabajo, con polisombra verde, se llevó a cabo la demolición de placa lo cual genero material RCD, como aislante térmico con chatarra, desmonte de cubierta en UPVC los cuales fue acopiado hasta obtener el volumen mínimo requerido para su traslado

14.6. Resumen Actividades de gestión ambiental colegio Estanislao Zuleta Sede A IED.

Se llevo a cabo la instalación de cerramiento perimetral frente a las aulas de primaria con polisombra verde, acopio de luminarias desmontadas, las cuales son considerados como residuos peligrosos de acuerdo a sus propiedades químicas, se están almacenando hasta tener todas las luminarias desmontadas para realizar su disposición final con el gestor aprobado por la SDA

15. RESUMEN DE ACTIVIDADES DE OBRA REALIZADAS EN EL PERIODO

En el presente subcapítulo se describen de manera general las actividades de obra ejecutadas durante el periodo objeto de informe, correspondientes a las instituciones educativas intervenidas. La información presentada permite identificar el tipo de trabajos realizados, su estado de avance y su relación con la programación establecida.

15.1.Actividades de obra realizadas colegio Ciudad Bolívar – Argentina IED

- ✓ Desmonte de luminarias y red eléctrica
- ✓ Suministro de perfilería metálica
- ✓ Desmonte de cielo raso
- ✓ Suministro de red eléctrica

15.2. Actividades de obra realizadas colegio Usminia – Sede B Lorenzo Alcantuz IED

- ✓ Cerramiento
- ✓ Demolición de placa
- ✓ Estructuración de estudio topográfico

15.3. Actividades de obra realizadas colegio Gimnasio del Campo Juan del Cruz Varela IED

- ✓ Levantamiento topográfico
- ✓ Instalación de cerramiento
- ✓ Demolición de cielo raso
- ✓ Desmonte de cubierta
- ✓ Suministro de perfilería metálica

15.4. Actividades de obra realizadas colegio Estanislao Zuleta Sede A IED.

- ✓ Desmonte de red eléctrica
- ✓ Suministro de perfilería metálica

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN

- Durante el segundo periodo de ejecución un avance físico general acumulado del 1,68 %, correspondiente a un valor ejecutado del contrato de obra de $40.541.185,53, frente a un presupuesto total del contrato de $2.407.957.523.

- Las actividades ejecutadas se han concentrado principalmente en obras preliminares, demoliciones, desmontes, cerramientos perimetrales y suministro/acopio de estructura metálica para cubiertas, etapas indispensables para garantizar condiciones seguras y adecuadas para el desarrollo de las fases constructivas posteriores.

- Suministro y acopio de estructura metálica para cubiertas en las sedes de Sumapaz, Estanislao Zuleta y Argentina, ítem que representa un porcentaje % significativo dentro del presupuesto general, lo cual explica un avance físico importante.

- En la IED Sumapaz, el desmonte total de cubierta, red eléctrica, puntos eléctricos y cielo raso, dejando el frente de obra preparado para la instalación de la nueva estructura y sistema de cubierta.

- En la IED Usminia, las demoliciones de placa de concreto de andenes-rampas y desmontes de barandas, se realizó la verificación de redes eléctricas para que sean incluidas en las cantidades del balance y el retiro de materiales RCD enviado a las escombreras autorizadas, permitieron mantener las areas libres de circulación.

- En la IED Estanislao Zuleta, el cerramiento perimetral de las áreas a intervenir, retiro de la red eléctrica existente y la instalación de tubería EMT, evidencian avances en la adecuación de infraestructura eléctrica. Adicionalmente, la inspección del tanque subterráneo permitió identificar filtraciones y analizar el procedimiento a usar para la impermeabilización, se avanzó con el suministro y acopio de estructura metálica de cubierta.

- En la IED Argentina, el cerramiento perimetral y el desmonte de cielo raso y estructuras existentes y avanzar la ejecución de la nueva cubierta con el suministro de estructura y pintura para luego hacer el izaje.

- En la IED Pasquilla, el inicio de cerramientos perimetrales, demoliciones de muros y desmontes de elementos sanitarios y el arranque formal de las actividades constructivas en esta sede.

- El avance físico reportado cumple con etapa inicial del contrato, donde predominan actividades preliminares y desmontes, dentro del análisis se evidencia un atraso significativo el contratista implementara un plan de mitigación de riesgos para asegurar el avance eficiente.

- El avance físico reportado cumple con la etapa inicial del contrato, en la cual predominan las actividades preliminares, demoliciones y desmontes. No obstante, del análisis efectuado no se evidencia un atraso significativo frente a la programación de obra. operativos, orientados

• Continuar priorizando el avance coordinado entre actividades físicas y suministro de materiales, especialmente en los ítems de alto impacto presupuestal como las estructuras metálicas, con el fin de optimizar los tiempos de instalación y minimizar reprocesos.

• Acelerar, en la medida de lo posible, la transición hacia actividades constructivas visibles (montaje de estructuras, ejecución de nuevas placas, andenes y cubiertas), que permitan incrementar el porcentaje de avance físico en los próximos periodos.

• Realizar un análisis técnico detallado del tanque subterráneo de la IED Estanislao Zuleta, definiendo las acciones correctivas necesarias para el control de filtraciones y evitando afectaciones futuras a la infraestructura y operación del plantel.

• Mantener un estricto control de gestión de RCD, garantizando su retiro oportuno y disposición final conforme a la normativa ambiental vigente, especialmente en sedes con altos volúmenes de demoliciones como Usminia y Pasquilla.

• Reforzar la coordinación con el componente eléctrico, asegurando que las verificaciones, desmontes e instalaciones provisionales se encuentren alineadas con los diseños aprobados y las condiciones de seguridad exigidas.

• Continuar implementando y supervisando los cerramientos perimetrales y medidas de seguridad, con el fin de proteger a la comunidad educativa y al personal de obra durante el desarrollo de las actividades.

• Realizar seguimiento permanente a la programación de obra, evaluando posibles ajustes que permitan mitigar atrasos y optimizar el rendimiento en las siguientes etapas del contrato.

17. ANEXOS

1. Anexo Acata parcial.
2. Anexo Acta de Vecindad.
3. Anexo Certificados de Calidad.
4. Anexo Soporte RCD.
5. Anexo informe Ambiental.
6. Anexo Bitácoras de obra.
7. Anexo Programación de obra.
8. Anexo Informe SST.
9. Anexo Informe topografía.
10. Anexo Correspondencia.
11. Actualización de pólizas